

**Estrategias Pedagógicas para la Formación Ética en Relación con la Resolución
de Conflictos de Niñas, Niños y Jóvenes de la Fundación Life By Life del
Municipio de Medellín Comuna 10 La Candelaria.**

Trabajo de grado para optar al título de Licenciatura en Educación Religiosa

Estudiante

Luis Ángel Ramírez Moreno

Asesor

Jesús Andrés Vélez Vélez

Corporación Universitaria Lasallista

Ciencias Sociales y Educación

Licenciatura en Educación Religiosa

Caldas Antioquia

2020

Contenido

Resumen	6
Introducción	7
Antecedentes investigativos	9
Justificación	18
Planteamiento del problema	20
Objetivos	24
Objetivo general.....	24
Objetivos específicos	25
Sistema categorial	26
Formación.....	26
Pedagogía	29
Estrategias Pedagógicas	31
Ética	33
Resolución de conflictos	36
Infancia	40
Juventud.....	45
Diseño metodológico	49
Enfoque	49
Método	50
Población.....	52
Muestra.....	53
Criterios de inclusión.....	53
Criterios de exclusión.....	54

Técnicas e instrumentos para recolección y análisis de la información.....	55
Técnicas e instrumentos de recolección de la información.....	56
Técnica - Observación no participante	56
Instrumento - Guía de observación	57
Guía de observación.....	59
Técnica – Cartografía	61
Instrumento - Taller cartográfico	61
Taller cartográfico	63
Técnicas e instrumentos para analizar la información.....	64
Técnica – Triangulación	64
Instrumento – Matriz	65
Matriz.....	65
Técnica - Revisión documental.....	81
Instrumento - Fichas bibliográficas.....	81
Ficha bibliográfica	82
Resultados y hallazgos.....	84
Análisis	104
Recomendaciones	106
Conclusiones.....	120
Referencias	122
Apéndices.....	127
Apéndice A	127
Taller cartográfico	127
Apéndice B	127

Guía de observación.....	127
Apéndice C.....	130
Consentimiento informado	130

Lista de Tablas

Tabla 1 Participantes de la investigación.	53
Tabla 2. Herramientas de la investigación.	55
Tabla 3 Observación sobre la maestra.	59
Tabla 4 Cartografía con niñas y niños.	63
Tabla 5 Información de la investigación.	66
Tabla 6 Ficha de planeación a tener en cuenta.	112
Tabla 7 Observación aplicada a la docente.	127

Resumen

El propósito de esta investigación se centra en el análisis de estrategias pedagógicas implementadas para la formación ética, relacionado con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes en la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 La Candelaria, apoyándose en el enfoque cualitativo y el método investigación acción, donde se permite discutir la información sobre el problema entre el investigador y los investigados, desde los conocimientos e interrogantes que emergen de la investigación.

Por ende, la investigación se lleva con docente y estudiantes afectados por la incapacidad de resolver de manera eficaz los conflictos generados dentro de los procesos formativos, ya que, la Fundación Life By Life como entidad sin ánimo de lucro, presenta dificultades para manejar los conflictos que salen dentro de los procesos de formación entre estudiantes, puesto que, no cuenta con las estrategias pedagógicas para abordar de manera didáctica los conflictos.

En este sentido, para llevar a cabo la investigación se utiliza técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de la información como: observación no participante – guía de observación; cartografías – taller cartográfico; triangulación – matriz y revisión documental – fichas bibliográficas. Con estas herramientas se desarrollan el proceso investigativo, las cuales ayudaron a que el investigador y los investigados lograrán obtener la información, discutir desde los conocimientos previos y sugerir propuestas como estrategias de resolución de conflictos.

Introducción

La investigación tiene que ver con estrategias pedagógicas desarrolladas en la Fundación Life By Life con niñas, niños y jóvenes para la formación ética, haciendo énfasis en el desarrollo de habilidades para la convivencia desde la resolución de conflictos, por lo tanto, investiga el modo como la entidad atiende los conflictos de su población a partir de estrategias pedagógicas, a su vez, la manera como los estudiantes dan respuestas a los conflictos de convivencia en los procesos de enseñanza dentro de la Fundación Life By Life.

Ahora bien, la investigación se pregunta por las estrategias pedagógicas usadas en la Fundación, de acuerdo a sus procesos de enseñanza, descubriendo que no hay una metodología definida de enseñanza, la cual pone en duda las estrategias pedagógicas desarrolladas en los procesos educativos, donde se pueda reflejar la reconfiguración de los individuos en su modo de ser y estar en medio del convivir con otros seres humanos. En este sentido, busca la investigación resolver la siguiente pregunta ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas de formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes, implementadas por la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 la Candelaria? Siendo esencial saber cómo la entidad logra atender los conflictos o tensiones que se presentan entre sus estudiantes, al mismo tiempo, la influencia que tiene en el campo ético y formativo del individuo.

Así mismo, su objetivo principal está en el análisis de las estrategias pedagógicas implementadas para la formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes en la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 La Candelaria. Para esto, se describen las prácticas pedagógicas desarrolladas por la

maestra para la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes en la Fundación ; hay identificación de los imaginarios de niñas, niños y jóvenes relacionados con la resolución de conflictos en la entidad; se tiene una contrastación sobre prácticas pedagógicas desarrolladas por la maestra con imaginarios de niñas, niños y jóvenes para la resolución de conflictos; por último, recomendaciones de estrategias pedagógicas a la propuesta de formación ética de la Fundación Life By Life. En relación a lo anterior se construye el documento, partiendo desde el método investigación –acción, aportando a los procesos de enseñanza que desarrolla la entidad.

Por último, se desarrolla dentro de la investigación las siguientes técnicas: observación no participante; permitiendo comprender las estrategias pedagógicas de la docente, la cual requieren de intenciones pedagógicas basadas en contenidos teóricos y herramientas pedagógicas; con la cartografía social pedagógica, los estudiantes permitieron hacer evidente los imaginarios y las formas como dan respuestas a los conflictos, reflejando que el diálogo es una de las fortalezas para mejorar deficiencias como las agresiones físicas o verbales; la triangulación, posibilita descubrir que la docente y los estudiantes buscan la negociación al momento de resolver un conflicto; y la revisión documental, lleva a consolidar sugerencias de elementos teóricos para que la entidad y la docente aborden los espacios de enseñanzas y desarrollen estrategias pedagógicas acordes con las necesidades que presentan, en relación a las resoluciones de conflictos.

Antecedentes investigativos

De acuerdo al informe del Banco Mundial (2018, p.14) titulado Aprender para hacer Realidad la Promesa de la Educación, se da a conocer la situación de la educación entre los países desarrollados y los subdesarrollados y dentro de esto, las condiciones que afectan para que haya un buen proceso de aprendizaje.

Ahora bien, las condiciones socioeconómicas son uno de los factores que más influye para garantizar procesos de calidad en la enseñanza de los sujetos; así mismo, los procesos que surgen dentro del campo de las estructuras educativas no están siendo financiados de tal modo que permitan solventar las demandas de las actividades que emergen en la enseñanza.

Por lo tanto, los sectores con déficit en el desarrollo económico, cultural y político, no brindan a sus ciudadanos buenos espacios de aprendizaje, teniendo en cuenta al Banco Mundial (2018, p.15) “Dentro de los países, los resultados de aprendizaje son casi siempre mucho peores entre la población de bajos ingresos”. De acuerdo a esto, el contexto influye mucho en cuanto al aprendizaje de los sujetos; para que haya una experiencia de aprendizaje continua debe existir coherencia relacional entre la calidad de vida social y las estructuras educativas, así mismo, en las decisiones que tome el estudiante, las cuales son afectadas por los elementos que les posibilitan los entornos; es de este modo, como los sujetos permanecen siempre en ambientes de aprendizajes significativos y continuos, por las alternativas de aprendizajes que ofrece el mundo socioeconómico, cultural, ambiental y político, donde se valen como experiencias de vida y complementadas con procesos que se llevan en instituciones educativas.

Señala el Banco Mundial (2018, p.15) “La crisis del aprendizaje es una crisis moral. Un sistema educativo incluyente se traduce en libertad individual y bienestar social”. Cuando no existe coherencia en los aprendizajes adquiridos en los espacios educativos institucionales y la realidad social, el conocimiento no es formativo frente a la experiencia de vida del individuo, en otras palabras, el aprendizaje como libertad se convierte en un imaginario, solo está en conceptos más no en la realidad de la persona.

Por ello, afirma el Banco Mundial (2018, p.15) “los niños de hogares marginados son los que más necesitan de una buena educación para prosperar en la vida”. no puede haber aprendizaje significativo sin la transformación de lo socioeconómico, del mismo modo, sin procesos educativos que respondan a la construcción social y la realización de la persona.

Ahora bien, en el artículo Guía Práctica de las Entidades sin Ánimo de Lucro y del Sector Solidario, se desarrollan elementos que permiten mantener un buen proceso en relación al funcionamiento de entidades sin ánimo de lucro.

Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) surgen como desarrollo del derecho fundamental de asociación contenido en los artículos 38 y 39 de la Constitución política, en donde el Estado garantiza la libertad de las personas para reunirse y desarrollar actividades comunes desprovistas del ánimo de lucro. (Sánchez, 2014, p.9).

La Constitución Política de Colombia garantiza la construcción de entidades que favorezcan el desarrollo de la sociedad y la ciudadanía, donde indica que, es

fundamental por parte de las instituciones sin ánimo de lucro, buscar todos los medios para cualificarse y responder frente a las necesidades por las cuales han sido creadas, en este orden de ideas, se exponen los principios que sustentan las fundaciones.

Una Fundación es una persona jurídica sin ánimo de lucro que nace de la voluntad de una o varias personas naturales o jurídicas y cuyo objetivo es propender por el bienestar común, bien sea para un sector determinado de la sociedad o para toda la población en general. (Sánchez 2014, p.12).

Ante esto, encontramos en las estructuras de las fundaciones un margen muy amplio para determinar su accionar en la sociedad, dado esto, es necesario establecer medidas que permitan llevar procesos en el campo del accionar educativo y así, ofrecer un servicio de calidad.

Por otro lado, el artículo Determinantes de la Eficiencia de las Fundaciones Españolas, manifiesta la importancia de las Fundaciones en la sociedad y el papel que cumplen en cuanto al desarrollo social y cultural de zonas marginadas e individuos excluidos por movimientos o sistemas de poder, los cuales afectan su calidad de vida, en este caso, argumenta Solana (2017, p.177) “Puede resultar de gran utilidad determinar cuáles son los factores que contribuyen favorablemente a la eficiencia en este tipo de organizaciones”. Puesto que, contribuyen al desarrollo de la ciudadanía desde las necesidades que emergen en el contexto, siendo transformadas hacia el bienestar y desarrollo de la sociedad y el individuo.

Por ende, se encuentra en las Fundaciones gran necesidad de investigación por parte de las ciencias sociales, ya que las condiciones de no lucrativas, han desfavorecido intereses por las mismas, de acuerdo a esto Solana (2017, p.177) “Al contrario que del sector empresarial, el sector no lucrativo cuenta con escasos estudios que centren su atención en el análisis de la eficiencia”. Este sector de la sociedad, aunque no desarrolle un capital económico, tiene en sí la construcción del tejido social y, por ende, se necesita ahondar más sobre las actividades de desarrollo que tienen.

En este orden, en el artículo Metodología de Productividad Económica de las Organizaciones sin Ánimo de Lucro, se percibe que hay diferentes estructuras que buscan atender las necesidades de los individuos en contexto de necesidades del desarrollo social y aprendizaje, por lo tanto, son entidades que cumple con enfoques similares a los esquemas educativos en sentido de favorecer el desarrollo humano y social, que muchas veces los contextos de precarias necesidades económicas, sociales y educativas, son producto de hechos que no potencian la construcción de la sociedad y la humanidad. “Una organización sin ánimo de lucro (OSAL) es una entidad cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico sino que principalmente tiene una finalidad social, altruista, humanitaria, artística y/o comunitaria”.(García, 2018, p.1). Son organizaciones que tienen fines de reconstrucción ya sea de la sociedad o del individuo, con actividades específicas de acuerdo a las necesidades del contexto en que están situadas.

Este tipo de organizaciones básicamente trabaja para el progreso, desarrollo o bien común de la sociedad, con enfoque en ciertos colectivos

o personas con necesidades especiales o generalmente vulnerables, como pueden ser los niños, los ancianos, los grupos delincuenciales o problemáticos, la juventud sin acceso a la educación o al trabajo, y/o la orientación se dirige a cubrir otros aspectos de la sociedad en que se puedan llegar a tener efectos positivos de algún tipo (por ejemplo ecología, medio ambiente, especies en peligro de extinción, adelantos de la ciencia, mejoramiento de la educación, etc. (García, 2018, p.2)

De acuerdo a la idea de García, son estructuras que deben generar procesos y estrategias que respondan a las necesidades que atienden, y así mismo pueden ofrecer buen servicio. “El financiamiento suele ser un problema, donde no hay un modelo que pueda ser reproducido por todas, sino que cada organización busca su propio camino según sus características”. (García, 2018, p.3). Esto no es únicamente en lo económico, de igual forma también, en los procesos de reconstrucción social.

Ahora bien, el artículo Estrategias Didácticas para la Solución Cooperativa de Conflictos y Toma de Decisiones Consensuadas, considera que algunos conflictos sociales son superables por medio de la educación, mediante estrategias didácticas que incentiven la convivencia en el aula; cuando los docentes lleven en sus praxis dinámicas de resocialización en el aula; el docente es quien debe sensibilizar sus prácticas para que se formen personas capaces de vivir y convivir en sociedad, de este modo, como señalan Puig & García (2002, p.3) “desde la intervención educativa debemos integrar diversas perspectivas poniendo de manifiesto la necesidad de educar en valores y

mejorar la capacidad para resolver conflictos constructivamente y evitar la violencia y la agresividad, mejorando de esta manera la convivencia”.

Por consiguiente, la formación juega un papel fundamental en la construcción de la sociedad, en la medida que posibilita en los ciudadanos elementos esenciales para coexistir en diferentes contextos, para esto se necesita una formación de la mano con las leyes relacionales (valores) y el fomento del desarrollo de capacidades, y a partir de ahí, que logre el sujeto accionar en la sociedad con principios éticos y virtudes propias.

En este caso, Herrerías en el artículo Ciudadanía y Democracia en la Sociedad Actual Globalizada y Comunicada, expone las realidades que enmarcan a los sujetos en nuestra sociedad posmoderna, permeada por factores como la globalización, el consumismo y la tecnología, la cual carece de principios de convivencia y procesos educativos, “hay que replantear qué sujeto y qué educación, valiosos, hemos de concebir para dar una respuesta humanista y ética, a dichos retos”. (Herrerías, 2016, p.46). A partir de esta perspectiva, se refleja una necesidad en la formación del ser, debido a las conductas que lo enmarcan en diferentes factores sociales.

Para abordar la realidad se necesitan “personas capaces de ser sujetos de su existencia, animadores de socio culturas más justas, dignas y fraternas; en consecuencia, menos generadoras de injusticia, violencia y hambre”. (Herrerías, 2016, p.48). De acuerdo a la afirmación del autor, a la sociedad le faltan sujetos determinantes, con cualidades para crear culturas y movimientos que transformen realidades.

El libro Educación en un Mundo Líquido de Zygmunt Bauman, se realiza una reflexión del mundo social, en especial de la crisis educativa en occidente, donde la dinámica del capitalismo tiene influencia en las organizaciones educativas, por ello se hace necesario replantear la formación de los sujetos, ya que esta, conduce al ejercicio peyorativo de la sociedad del consumismo, mas no a la realización del ser.

Si la vida premoderna consistía en una práctica diaria de la infinita duración de todo excepto de la vida mortal, la vida moderna líquida es un ensayo diario de la transitoriedad universal. Lo que los ciudadanos del mundo moderno líquido descubren pronto es que en ese mundo no hay nada destinado a perdurar, mucho menos para siempre. Objetos que hoy se nos recomiendan como útiles e indispensables tienden a convertirse en historia mucho antes de haber tenido tiempo de asentarse y convertirse en una necesidad o un hábito. (Bauman & Mazzeo, 2013, p.26).

Sosteniendo la idea de Bauman, en la modernidad se refleja un hombre que está en constante transformación, de actitudes, ideas, identidad, costumbres entre otras condiciones, en este sentido la educación como formadora de sociedad necesita hacer énfasis en el espíritu del ser, visto que los esquemas sociales, culturales y democráticos, no satisfacen el sentido de vida del hombre, en pocas palabras la humanización del ser está en crisis.

Por otra parte, en el libro El valor de Educar, en el capítulo II, indica Savater (1997,p.18). “para ser hombre no basta con nacer, sino que hay también que aprender.

La genética nos predispone a llegar a ser humanos, pero sólo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo”.

En este caso, plantea la educación como una necesidad para lograr la humanización del hombre, esta es la forma como se logra construir cultura, mediada por procesos de formación que dispone la sociedad, por esto, los campos fuertes para educar al ser son la familia y las estructuras académicas, ya que, cumplen con la función de transmitir los elementos y saberes construidos de manera cultural. Desde esta perspectiva reconoce 2 elementos que marcan los principios de educación. Teniendo en cuenta a

Lo primero que la educación transmite a cada uno de los seres pensantes es que no somos únicos, que nuestra condición implica el intercambio significativo con otros parientes simbólicos que confirman y posibilitan nuestra condición. Lo segundo, ciertamente no menos relevante, es que no somos los iniciadores de nuestro linaje, que aparecemos en un mundo donde ya está vigente la huella humana de mil modos y existe una tradición de técnicas, mitos y ritos de la que vamos a formar parte y en la que vamos también a formarnos. (Savater, 1997, p.18).

Desde el campo de la ética del libro: Los valores y las normas sociales en la escuela hacen referencia a la necesidad que tiene la escuela de replantear conceptos, procedimientos, valores y normas sociales que son legítimas en la cultura ciudadana, y hacen parte de las costumbres y comportamientos de los estudiantes “Hay que analizar

y comprender los comportamientos y las expectativas de los alumnos que han cambiado notablemente en las últimas dos décadas”. (Boggino, 2005, p.5).

Justificación

Los conflictos hacen parte de las relaciones del hombre, son encuentros que permiten resolver un problema o acrecentar el mismo, todo depende del comportamiento con que se lleve a cabo, por lo tanto, el conflicto es indispensable en las relaciones humanas, y es necesario abordarlo para comprender la forma pertinente de comportarse cuando nace en la interacción que se tiene con el otro.

Hay que entender que el conflicto es consubstancial a las relaciones humanas. A menudo, de la misma interacción entre personas surgen discrepancias debido a que tenemos intereses o necesidades diferentes; además, el conflicto es ineludible y, por mucho que queramos cerrar los ojos o intentemos evitarlo, una vez ha iniciado, continúa su dinámica. (Sampere, 2000, p.32).

De este modo, la educación de la ciudadanía mediante la enseñanza de saberes tiene que estar sujeta a la capacidad de resolver conflictos, ya que, del resultado de los conflictos, se crean actitudes que permiten el crecimiento de la persona y la sociedad de manera sana o la fragmentación de estas. Como lo indica Sampere (2000, p.23) “Encontrar soluciones que nos permitan afrontar los conflictos sin violencia, sin destruir las otras partes y con la fuerza necesaria para llegar a soluciones en que todos ganemos y podamos satisfacer nuestras necesidades”.

Lo anterior exige llevar a la enseñanza procesos que exijan buscar y crear estrategias para resolver conflictos entre estudiantes, que permitan mantener mejores relaciones y vínculos en espacios formativos y socioculturales.

Debido a que, en las relaciones socioculturales es donde hay ciudadanía, el hombre aprende a convivir en el bienestar, mediante las diferencias de cada grupo, culturas e individuos; por ello, el fenómeno sociocultural está sujeto a la pluralidad de rasgos físicos, saberes, creencias, prácticas, tradiciones y costumbres, que necesitan entenderse para mantener acuerdos de aceptación y de paz. Lo cual exige desde las diferentes disciplinas de conocimientos estrategias para configurarse en la diversidad.

Ahora bien, el trabajo investigativo es importante porque: primero, desde la Licenciatura Educación Religiosa, se logra comprender las relaciones de ciudadanía en lo sociocultural y el fenómeno religioso, generando herramientas para abordar las tensiones que subyacen en la convivencia de individuos, grupos y culturas.

Segundo, los conocimientos religiosos posibilitan abordar la resolución de conflictos a partir de la dimensión ética; la ética como campo de saber que estudia las costumbres y hábitos del hombre en sociedad y consigo mismo, permitiendo atender los conflictos de convivencia ciudadana. Y tercero, el contexto donde se desarrolla el trabajo requiere de estrategias pedagógicas que generen formas, prácticas y costumbres que lleven a la formación ciudadana del individuo, teniendo en cuenta las problemáticas que se presentan en la realidad sociocultural de niñas, niños y jóvenes.

Con esto, se obtienen sujetos críticos con capacidad de confrontar conflictos de manera sana, y pertinente en el ejercicio de la enseñanza. Así mismo, la cultura se va gestando con actores que logran entenderse desde el conflicto sin entrar a transgredir el bienestar físico y psíquico del otro, permitiendo que haya construcción a partir de problemas que pueden quebrantar la integridad de la ciudadanía.

Planteamiento del problema

La educación de niñas, niños y jóvenes, es necesario para la construcción de cultura, de forma más específica, posibilita mejor desarrollo del individuo en cualquier contexto sin importar el grado de dificultad que rodea su entorno, sin embargo, es una acción que ha dejado de ser preocupante en algunos Estados, como en Colombia, ya que el presupuesto destinado por la nación no cubre las problemáticas económicas, de infraestructura e inversiones investigativas para mejorar el campo del saber de la educación. En este sentido, sobre la educación en Colombia afirmó Zuleta (2010, p.9):

El bachillerato es la cosa más vaga, confusa y profusa de la educación colombiana. Es una ensalada extraordinaria de materias diversas (geografía, geometría, "leyenda patria", etc.) que el estudiante consume durante seis años hasta que en el examen de Estado o del ICFES, se libera por fortuna de toda aquella pesada carga de información y confusión. Paradójicamente, el bachillerato es una educación al mismo tiempo muy elemental y muy especializado. Lo que se enseña en matemáticas o en geografía es, por una parte, tan elemental, que cuando el estudiante termina sus estudios, los conocimientos supuestamente adquiridos ya no le sirven para nada práctico en la vida, ni en sus actividades educativas posteriores, cuando no suele ocurrir que olvide todo lo visto.

La crisis del sistema educativo de Colombia no es simplemente un fenómeno del momento, ha venido desarrollándose históricamente con distintas falencias en cuanto a contenidos y proceso formativos, de ahí se encuentra que, los métodos formativos y

evaluativos, no son procesos continuos para la vida de la niña, el niño y el joven. Después de un periodo académico, tienen limitación para encontrar programas y experiencias que les permitan seguir ahondando sobre los saberes adquiridos en la escuela, es decir: en la vida práctica son mínimos los contenidos que ponen en desarrollo desde su quehacer, ya que, los contextos en los que se desenvuelven no exigen dichos conocimientos aprendidos.

Esta educación ejercita actividades y conocimientos que no son acordes con las realidades de los sujetos, desde esto, es necesario hacer lectura crítica sobre elementos y espacios que brinda la educación, de tal modo que sea objetiva, asertiva y coherente en el aprendizaje del ciudadano acorde a las realidades del contexto y dinámicas sociales.

Por otro lado, se percibe que las funciones del Estado en lo educativo son abordadas por otras entidades, en este caso, las que son sin ánimo de lucro, que luchan por rescatar poblaciones marginadas, por el sistema educativo o el Estado.

Las entidades sin ánimo de lucro cumplen la demanda formativa de los ciudadanos que acogen, pero ¿Lo hacen con calidad? al igual que los métodos deficientes del sistema educativo, tienen procesos que no logran satisfacer las necesidades de aprendizaje de los ciudadanos.

De este modo, Ángela Constanza Jerez gerente de la firma consultora en temas de responsabilidad social citada desde Mejía (2017, p.2) en Colombia: “Hace 5 años el estudio en mención arrojó que la gran mayoría de las fundaciones tienen foco en educación, pero los resultados que tenemos en este campo siguen sin ser los mejores”.

Es posible preguntarse ¿Qué está pasando con aquellas instituciones que se enfocan en formar sujetos desde la escolaridad? ¿Será que tienen procesos significativos donde se pueda recuperar y reconstruir al sujeto de la marginación educativa del sistema colombiano? ¿Será necesario abordar las situaciones económicas, administrativas y metodológicas de las fundaciones para implementar estrategias que viabilicen mejores procesos formativos?

Se podría decir que los problemas de estas entidades radican en la falta de acompañamiento e inversión en cuanto a capital y conocimiento para el desarrollo de sus actividades, del mismo modo, en la falta de organización y potencialización de las dinámicas que emergen dentro de las mismas.

Ahora bien, la Fundación Life By Life es una institución sin ánimo de lucro que profundiza en la enseñanza de niñas, niños y jóvenes, los acoge de manera autónoma para brindarles procesos educativos desde las diferentes actividades que desarrolla.

En este caso, el contexto social que permea la Fundación es crítico, ya que, hay signos de desempleo, violencia intrafamiliar, delincuencia, prostitución y drogadicción, así mismo, deserción escolar entre los habitantes.

Un informe de la directora de la Fundación, de acuerdo a estudios generados arrojó que; en el caso de las familias, se caracterizan por ser disfuncionales y quienes cuidan de niñas, niños y jóvenes presentan problemas de drogadicción, afectando de un modo u otro la formación de estos individuos.

Por consiguiente, los familiares de niñas, niños y jóvenes que acuden a los procesos educativos de la Fundación, reflejan problemas intrafamiliares, y de este modo,

estos tienen dificultades para resolver conflictos de convivencia. Son poblaciones que académicamente, tienden a tener fracaso escolar por dificultades para desarrollar procesos cognitivos y resolver conflictos de convivencia, ante estos problemas, muestran disposición y deseo de profundizar y mejorar en sus aprendizajes, pero, los conflictos de convivencia entre ellos se convierten en limitantes para llevar procesos de enseñanzas y aprendizajes significativos.

Llegando a este punto, se podría pensar que la Fundación Life By Life como es sin ánimo de lucro, el Estado colombiano no hace exigencia formativa en personas que lideran este tipo de institución, al igual que no genera espacios formativos para estos líderes, donde puedan potencializar sus conocimientos frente a formas de abordar las realidades que enfrentan.

El accionar de los directivos no muestra fundamentación en propuestas y estrategias educativas, por esto, es probable que sea el motivo para no poder emplear dinámicas y estrategias que generen procesos significativos para los sujetos que atienden.

De acuerdo con las dinámicas internas de la Fundación, las formas cómo se desarrollan procesos, son una de las posibles causas de la deficiencia en la enseñanza de niñas, niños y jóvenes, debido a que no reflejan autonomía y madurez, en el comportamiento frente a los conflictos que se presentan.

En la Fundación Life By Life no se cuenta con una metodología definida de enseñanza, por lo que queda la inquietud sobre estrategias pedagógicas desarrolladas en los procesos educativos, donde se pueda reflejar la reconfiguración de los individuos

en su modo de ser y estar en medio del convivir con otros seres humanos. A partir de los anterior, surge la pregunta de investigación.

¿Cuáles son las estrategias pedagógicas de formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes, implementadas por la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 La Candelaria?

Objetivos

Objetivo general

Analizar las estrategias pedagógicas implementadas para la formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes en la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 La Candelaria

Objetivos específicos

Describir las prácticas pedagógicas desarrolladas por la maestra para la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes en la Fundación Life By Life.

Identificar los imaginarios de niñas, niños y jóvenes relacionados con la resolución de conflictos en la Fundación Life By Life del municipio de Medellín comuna 10 la Candelaria.

Contrastar las prácticas pedagógicas desarrolladas por la maestra con imaginarios de niñas, niños y jóvenes para la resolución de conflictos en la Fundación.

Recomendar estrategias pedagógicas a la propuesta de formación ética de la Fundación Life By Life del municipio de Medellín comuna 10 la Candelaria en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes.

Sistema categorial

Estrategias pedagógicas para la formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes de la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 La Candelaria. Se abordarán conceptos claves como: pedagogía, formación, estrategias pedagógicas, ética, resolución de conflictos, infancias y juventudes; estas categorías, facilitarán comprender el problema que aborda la investigación, mediante las definiciones desarrolladas en el trabajo que serán retomadas en el diseño metodológico.

Formación

De acuerdo a Peña (2011, p.13) la formación es entendida como: “Capacidad antropológica del hombre de transformarse internamente mediante acciones pedagógicas externas”. Así pues, la formación radica en un proceso interno de la persona, promovida por acciones pedagógicas.

Los procesos pedagógicos son medios que promueven la formación de la persona, más no es instrumento que define la formabilidad, desde los procesos pedagógicos se contribuye a la formación, siendo herramientas que promueven la configuración interna en individuos.

De esta forma declara Peña (2011, p.16) “La educación alude a una interacción entre un A y un B, la formación denota un proceso de devenir y de autorrealización constante”. La educación como interacción entre dos individuos emerge a partir de una intencionalidad, de inferir conocimientos, la cual se limita a un tiempo y espacio determinado. El significado de la formación está centrado en experiencias continuas y prolongadas en el tiempo, llevadas por procesos, donde el individuo se configura y reconfigura por las vivencias que confrontan o permean su existencia.

La diferencia entre educación y formación radica en el tiempo y el ejercicio que tienen; la educación, acción impuesta de A hacia B de momento y la formación, transformación interna en la persona, de acuerdo a experiencias. Otra forma de entender la educación es, hecho social presente en todos los momentos de la vida, la cual, permea a los individuos por las interacciones constantes en sociedad, contribuyendo a la conformación de sujetos culturales, caracterizando en ellos elementos que identifican la sociedad y a la persona.

Continuando con lo anterior, las actividades educativas y de enseñanza, cumplen con acciones externas que buscan influir en los sujetos, de esta manera, no se debe considerar la escuela como espacio de formación, sino como escenario de socialización, ya que, el lugar de formación solo está en la interioridad de la persona. Ahora bien, la escuela, el colegio, la universidad o cualquier espacio educativo o de enseñanza, influyen en la configuración y reconfiguración interna del individuo, la cual se entiende como formación, que hace parte de un proceso constante.

La formación no conoce objetivos que le sean exteriores. (Y frente a la palabra y la cosa: «objetivo de la formación», habrá de mantenerse toda la desconfianza que recaba una formación secundaria de este tipo. La formación no puede ser un verdadero objetivo; ella no puede ser querida como tal si no es en la temática reflexiva del educador). Precisamente en esto el concepto de la formación va más allá del mero cultivo de capacidades previas, del que por otra parte deriva. (Gadamer, 1993, p.15).

Esta formación responde a la construcción interna del individuo en sociedad, experiencias que permean su existencia, no tiene la formación un objetivo, más que la

reflexión; se sujeta la formación en la apropiación del individuo sobre elementos que lo constituyen, le han dado forma y, por lo tanto, determinan la manera de pensar y accionar. En este caso, se fija la formación como proceso en desarrollo y progreso, que transforma y configura a la persona sin encontrar limitaciones o fijaciones, es una actividad constante en el sujeto.

Ahora bien, citando a Benner (1990, p.32) “la formación consiste en un laborar del hombre en su propio destino, que tiene como punto de referencia un todo aún no existente socialmente y que, ante la limitación del hombre, no se dará nunca como algo del todo acabado”. Teniendo en cuenta a la autora, la formación se evidencia como un elemento que no tiene fin, el hombre en su historia de vida siempre está formándose, por lo tanto, es él quien trabaja sobre su formación, quien permanece reconfigurando elementos que hacen parte de sí mismo y de la cultura y del ambiente.

En este sentido, la formación viene a ser fruto de la historia del hombre y con base a esta se determina la formación del individuo “A la vista de los problemas y desafíos que hoy nos acucian se concibe la formación como una relación de recíproca incidencia entre el hombre y el mundo”. (Benner,1990, p.32). La formación se construye desde las interacciones que tiene el hombre, la cual se convierten en parte de su historia, sosteniendo un diálogo con el mundo, respondiendo a problemas y desafíos que hacen parte de los procesos que configuran al individuo.

De acuerdo a lo anterior, Dietrich Benner permite entender la formación bajo una concepción relacional. Por lo tanto, el hombre como ser social, necesitado de relaciones, siempre va a estar en condiciones de formación y entendiendo esto, la autora posibilita abordar y entender el fenómeno investigativo, estrategias pedagógicas de formación

ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes en la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 la Candelaria.

Pedagogía

La pedagogía como campo de saber, permite hacer reflexión constante en el campo educativo, generando espacios que abordan la acción educativa, desde sus contenidos teóricos y prácticos, por lo tanto, es una herramienta donde se logra pensar sobre el qué, cómo y para qué del acto educativo, y desde esto está enfocada a abordar todos los elementos que determinan y definirán la formación, de la sociedad y el individuo.

La pedagogía crítica ayuda a comprender que el trabajo escolar trasciende los límites del aula. Para ello analiza y critica los fines de la educación burguesa, que son los de mantener el orden existente socializando a las nuevas generaciones de manera netamente conservadora, estableciendo una garantía de reproducción de las relaciones capitalistas de producción. (Mclaren, 2012, p.9).

Encontramos en la pedagogía elementos para pensar acciones de la formación, la realidad que vive la sociedad y la necesidad que hay en los ciudadanos, basándose en el análisis y crítica de procesos históricos que han prevalecido, y afectan el modo de educar. Siendo el individuo dirigido: a desarrollar o cumplir funciones específicas en la sociedad, la cual, muchas veces no responde a su emancipación, sino a sometimientos de fuerzas o interés de otras clases sociales.

La pedagogía crítica es instrumento para emancipar al ciudadano, de procesos sociales, culturales y de creencias que desfavorecen su desarrollo, “la pedagogía crítica opera desde la comprensión de que la base de la educación es política y hay que crear espacios en los que los estudiantes puedan imaginar un mundo diferente por fuera de la ley capitalista del valor”. (Mclaren, 2012, p.45). Por lo tanto, toda estructura educativa está sujeta a entenderse mediante un ejercicio pedagógico, la cual les facilite determinar paradigmas que rigen sus procesos con los ciudadanos.

Considerando a Peña (2003, p.28) “La pedagogía entendida como el arte de educar se caracteriza, ante todo, por transmitir la verdad a través del influjo y su propósito es el de dotar al sujeto de actividades, capacidades, saberes”. Desde esta postura, el sujeto es centro de todos los procesos que emergen en la pedagogía, y el acto de educar es acción de transmitir, para favorecer o potenciar a la persona en su desarrollo, este hecho está mediado por actividades que se le facilitan, acordes a capacidades que tiene, y saberes seleccionados para la construcción de su formación.

La pedagogía o doctrina de la educación es física o práctica. La educación física es la que el hombre tiene en común con los animales, o sea el sustento. La práctica o moral es aquella por la que el hombre tiene que ser formado para que pueda vivir como un ser que actúa libremente. (Práctico se llama lo que tiene relación con la libertad). Es educación para la personalidad, educación de un ser que actúa libremente, que puede mantenerse a sí mismo y constituirse en miembro de la sociedad, y tener por sí mismo un valor interior. (Kant, 2009, p.50).

La pedagogía piensa la educación, la cual implica varios procesos, el primero que es básico, responde a instrucciones de cuidadores, permitiendo acciones que responden a costumbres. El segundo, educación práctica, responde a relaciones del hombre en sociedad, este tipo de pedagogía busca la construcción de ciudadanía, forma al individuo para que se desarrolle bajo el dial de libertad, En definitiva, busca formar al sujeto en su individualidad y colectividad, de esta manera, se convierte en mecanismo para construir sociedad.

Andrés Klaus Runge Peña, permite entender el concepto de pedagogía de manera más coherente con el tema formación ética y resolución de conflicto, con él se desarrollan las reflexiones en torno a contenidos pedagógicos, puesto que tiene una visión pedagógica que responde al interés de la investigación, así mismo, toma dentro del concepto de pedagogía, relevancia el maestro y el alumno. Teniendo en cuenta a Peña, (2013,p.226) La pedagogía “se ocupa de los aspectos relacionales —relación pedagógica entre enseñante y aprendiz— más amplios de la enseñanza y en donde las preocupaciones no son propiamente sobre los contenidos por enseñar ni por la manera de enseñarlos”. Centra la pedagogía sus reflexiones en el encuentro entre maestro y estudiante, ocupándose de las relaciones y el modo de interactuar en el ambiente educativo. Esta aborda los elementos socioculturales que hacen parte de ambos para entenderlos en el ejercicio de enseñar y aprender.

Estrategias Pedagógicas

Teniendo en cuenta a Mora (2013, p.103) “Las estrategias pedagógicas son todas las acciones realizadas por el docente, con el fin de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes”. Responden las estrategias pedagógicas a un ejercicio del docente en

los procesos educativos, la cual busca favorecer al estudiante en la construcción de su formación y el aprendizaje significativo.

Por tales motivos, las estrategias pedagógicas generan espacios de posibilidades entre el docente y el estudiante, el docente porque encuentra mecanismos favorables para transmitir saberes acordes al contexto y la realidad del estudiante. En el caso del estudiante, está siendo afectado por procesos que responden a sus necesidades de saberes y de aprendizajes, y de esta manera, logra que sean significativos su formación y el aprendizaje de conocimientos y experiencias.

Así mismo como indican Useda & Castañeda (2015, p.113) las estrategias pedagógicas “deben ajustarse al contexto, a las necesidades e intereses de los estudiantes, al horizonte institucional y a las exigencias de un mundo globalizado y avanzado tecnológicamente”. Son las estrategias pedagógicas herramientas construidas por el docente acorde a la realidad del contexto y el estudiante, y dado esto, el acto de enseñar es causa de reflexiones sobre elementos, necesidades e intereses que hay en el ambiente educativo.

Estas estrategias pedagógicas deben convertirse en medios que. “permitan a los estudiantes desarrollar otras habilidades para mejorar su formación, de manera que puedan construir y analizar conceptos y problematizar la realidad cambiante”. (Tarazona, 2015, p.22)

La investigación toma como referente a María Cristina Gamboa Mora para comprender el término, estrategias pedagógicas, dado que, entiende las estrategias pedagógicas a partir de acciones de la maestra con el objetivo de facilitar formación y aprendizaje en el

alumno, lo cual permite comprender y atender el problema de resolución de conflictos entre niñas, niños y jóvenes que se abordan en la investigación.

Ética

Teniendo en cuenta a Vásquez (1995, p.80) “la ética (civil o ciudadana), fundamento de la convivencia humana con base en la reciprocidad y la solidaridad de las personas, sin que se obligue a nadie a compartir las mismas creencias religiosas, morales o filosóficas de otros”. La posición de la persona frente a lo que es diferente a él: convicciones, prácticas y cualidades, definen su capacidad ética, en la medida en que se responde valorando lo otro y posibilita la integración de las diferencias. De esta manera, se entiende la ética, capacidad del individuo de comprender o dejar ser aquello que es diferente, y determinante para la construcción de ciudadanía.

En el proceso educativo se debe luchar por un nuevo ethos cultural, con el cual no sólo se puedan desarmar las concepciones ideológicas que fundamentan el positivismo normativo o el escepticismo de los valores, sino que se puedan comprender críticamente la ciencia y la tecnología, sin caer en los reduccionismos de la razón instrumental y del estructural-funcionalismo, pero tampoco en la demonización fundamentalista de sus logros. (Vásquez, 1995, p.65).

De acuerdo al autor, la ética debe enfocarse en la construcción de sujetos críticos frente a los fenómenos que lo permean, la educación está obligada, a posibilitar conocimientos que le permitan al estudiante, obtener capacidad de reflexionar sobre los elementos que rodean su entorno, o inciden en sus acciones.

Ahora bien, lo anterior exige en la educación hacer lectura de todos los paradigmas, para lograr entender la intencionalidad de los mismos, y por tanto, abordar contenidos que le permitan al estudiante cuestionarse en relación con ellos.

Pero no se trata sólo del proceso educativo; precisamente a través de él se puede ir obteniendo que el *ethos* cultural penetre la sociedad civil. Es allí, en relación con un sentido deliberativo y no instrumental de política, donde una ética que recoja lo mejor de la discusión contemporánea, {...} tiene que poder incidir en la convivencia ciudadana y en la democratización de la democracia. (Vásquez, 1995, p.69).

Responde la ética a la construcción de la sociedad mediante relaciones y conocimientos, que buscan favorecer la integración del hombre, por lo tanto, la escuela tiene como finalidad crear en el estudiante reflexiones, que le permiten tomar posición en relación al mundo, y definir el modo como ha de actuar en el mismo.

La ética designa hoy un principio de relación con 'lo que pasa', una vaga regulación de nuestros comentarios sobre las situaciones históricas (ética de los derechos del hombre), las situaciones técnico-científicas (ética de lo viviente, bio-ética), las situaciones sociales (ética del ser-en-conjunto), las situaciones referidas a los medios (ética de la comunicación), etc. Esta norma de los comentarios y de las opiniones es adosada a las instituciones, y dispone así de su propia autoridad: hay 'comisiones nacionales de ética' nombradas por el Estado. Todas las profesiones se interrogan sobre su 'ética'. Asimismo, se montan expediciones militares en

nombre de la 'ética de los derechos del hombre. (Vásquez & Hare, 1995, p.2).

Consiste la ética en estar sumergida en las relaciones o dinámicas del hombre, ella define las acciones idóneas que han de acontecer como aceptación en la ciudadanía, las cuales se convierten en normas, mediante el poder de reflexionar los contenidos de costumbres, prácticas y hábitos que realiza el hombre en las diferentes actividades desarrolladas en el mundo, sin importar el campo en el que se desempeña cada individuo, grupo y cultura.

Considerando a Savater (1991, p.23) “la ética no es más que el intento racional de averiguar cómo vivir mejor. Si merece la pena interesarse por la ética es porque nos gusta la buena vida”. De acuerdo al autor, se rige la ética por ejercicios racionales, la cual busca encontrar mejores formas de vivir, esta posición exige en el individuo cuestionarse frente al mundo y así mismo, percibiéndose desde estos dos ámbitos, construye el conocimiento para desarrollarse en sociedad, y es la manera cómo piensa y se piensa en los fenómenos que circundan el mundo.

“La ética es el arte de elegir lo que más nos conviene y vivir lo mejor posible” (Savater, 1991, p.51). Además de hacer un ejercicio racional, debe el hombre llegar a accionar en cuanto a los pensamientos contruidos y reflexiones, después de comprender saberes que rigen el mundo, los individuos tiene la obligación de elegir.

Elecciones que responden a la construcción crítica, más no a paradigmas que buscan influenciar costumbres o hábitos pensados por otros. En este caso, las elecciones están sujetas a ejercicios propios del individuo, mediados por cuestionamientos, investigaciones y reflexiones, la cuales le componen el modo de

pensar y actuar en la sociedad. “la ética lo único que puede decirte es que busques y pienses por ti mismo, en libertad sin trampas: responsablemente”. (Savater, 1991, p. 57).

Para la investigación, el autor que sustenta el concepto de ética es Guillermo Hoyos Vásquez, puesto que da a comprender la ética como elementos fundamentales dentro de la convivencia humana, así mismo, la aborda desde la concepción educativa. Presente esto, permitirá asimilar el fenómeno que tiene como objeto la investigación, ya que, la ética responde a conflictos de convivencia, permitiendo ofrecer herramientas para saber darle solución a los mismos.

Resolución de conflictos

La ciudadanía está rodeada de conflictos, requieren establecer formas de solucionarlos, de tal modo que haya construcción en las personas cuando frecuentan conflictos, como indica Sampere (2005, p.7) “hay muchas formas de actuar cuando nos encontramos ante un conflicto. Descubrir las formas propias y las de las demás personas será un trabajo previo importante para la resolución de conflictos”.

En el recto actuar de los ciudadanos, y el modo como se solucionen está el resultado de la calidad de vida entre quienes conviven, ya que, desarrollarán procesos y alternativas que permiten salir de obstáculos que impiden el crecimiento personal y social, en este caso, el conflicto se convierte en potencial del hombre de acuerdo a las soluciones que tenga. Bao, Zhu, Hu y Cui, citados por González & Solórzano (2018,.p.3):

El conflicto no afecta las relaciones interpersonales, el déficit o la inadecuada implementación de estrategias de resolución de conflictos es lo que las afecta y es justamente la preservación de las relaciones

interpersonales, situar al otro por encima de la diferencia en juego, la que debe motivarnos a encontrar mejores modos de afrontarlo.

Radica el problema del conflicto en los mecanismos de solución, ellos son los que determinan las relaciones entre los ciudadanos, así, se define la convivencia entre quienes hacen parte del conflicto. Ahora bien, afirma Sampere (2005, p.7):

Cuando analizamos nuestras propias actitudes, muchas veces descubrimos con sorpresa cómo nos evadimos del conflicto o nos acomodamos a los intereses de las demás personas. Esto no solo no es bueno para ninguna de las partes, sino que no resuelve el conflicto (solo lo esconde o lo desplaza).

De acuerdo a lo anterior, el conflicto se ve afectado por la actitud que haya al momento de confrontarlo, las soluciones del mismo requieren del desarrollo de habilidades que permitan a las personas y ciudadanos ser asertivos en la resolución, en ocasiones la solución se enmascara en actitudes que toman quienes son afectados, y es menester valerse de los objetivos y procesos que hacen surgir el conflicto, para que haya desde ahí confrontaciones de soluciones.

En ocasiones, agentes de la resolución de conflictos acuden principalmente a sus saberes o intuiciones más que al conocimiento científico para gestionar procesos de solución de conflictos, de allí que el resultado de tales gestiones sea, en ocasiones, de mediana o poca utilidad. (González & Solórzano, 2018, p.8)

Abordar el conflicto de manera subjetiva, con intereses propios, lleva a acrecentar el mismo, ya que, no se trata de dar solución, sino de satisfacer las intenciones particulares. Ahora bien, ¿Qué conocimientos posibilitan la resolución del conflicto? La ciencia desde sus métodos investigativos se convierte en fuente de conocimiento para desenvolver el conflicto, así mismo, es necesario que los sujetos unan los intereses particulares mediante la reflexión, para que prevalezcan las verdades que cada individuo es capaz de construir.

Desde esto entonces, el conflicto necesita de saberes, intuiciones personales y de la ciencia para construir resultados positivos.

En este sentido, ¿Quiénes son los actores de conflictos? Aunque sea relevante que son los seres humanos, se debe hacer énfasis en las características de estos personajes, “los actores nos conducen a distinguirlos en dos grandes grupos: actores individuales y actores plurales o colectivos” (Entelman, 2005, p. 77). De acuerdo al autor, los primeros son conflictos conyugales, familiares, de socios de la compañía, donde se crean múltiples enfrentamientos entre dos individuos.

Así mismo, los plurales o colectivos “grupos de personas sin relación entre ellos que intentan empoderarse de un inmueble que otro pretende retener. Se trata de una simple pluralidad de individuos independientes que ocupan uno de los campos de conflictos”. (Entelman, 2005, p. 78).

El conflicto está en relación con el otro, la socialización es la causa de que pueda existir este fenómeno, por lo tanto, todo espacio que integre individuos o grupos de personas, está sujeto a frecuentar conflictos, puesto que, de las relaciones entre ellos,

surgen causas de conflictos. En este caso, el conflicto es el resultado de integrarse o interactuar como sociedad. Retomando a Entelman (2005, p.75) el conflicto es “una especie de género “relación social”, es decir, como una consecuencia de conductas recíprocas, cuya diferencia con ese género reside en la incompatibilidad de los objetivos de los actores que la realizan”.

Dado lo anterior, el hombre como ser sociable pareciera que nunca dejará de tener conflictos, por ello, se puede decir que el conflicto no tiene fin, está donde quiera que haya sociedad. Por lo tanto, “hay un desarrollo lineal de los conflictos provenientes de la toma progresiva de conciencias de las insatisfacciones generales por una relación”. (Entelman, 2005, p.75).

En este sentido, la resolución de conflicto, debe responder a estrategias para abordar el conflicto sin caer en la violencia de querer eliminar al otro o destruir su integridad, y del mismo modo, en reducir el conflicto entre quienes conviven. Todo lo anterior es buscar acuerdos entre las partes que hacen surgir el problema.

Remo F. Entelman desde su postura, es tenido en cuenta como el referente para comprender el concepto de resolución de conflicto, debido a que, lo concibe como fruto de las relaciones sociales, las cuales se conforman de las conductas que hay en quienes integran círculo de interacciones. De acuerdo a esto, va a facilitar reflexionar sobre el fenómeno a investigar y crear alternativas de solución en el contexto que se desarrolla la investigación.

Infancia

El concepto de infancia responde a paradigmas sociales que toman el desarrollo del individuo y la sociedad, y desde esto, históricamente se ha venido definiendo la condición de niñas y niños en la realidad social, el papel que cumple los mismos en la construcción de la humanidad, tomando a Jaramillo (2007,P.110) “la noción de infancia tiene un carácter histórico y cultural y es por ello que ha tenido diferentes apreciaciones en la historia; su concepción depende del contexto cultural de la época”.

Los procesos socioculturales han estado definiendo las condiciones de estos individuos, y se asiste a ellos con procesos que responden al ideal que se tiene sobre los mismos. Por lo tanto, el origen de la infancia ha tenido suscepciones históricas, parafraseando a José Puerto Santos de las de la siguiente manera: al principio niños malos de nacimientos; después niños indefensos al cuidado de alguien, convirtiéndose en propiedad; luego niños como seres humanos inacabados, siendo adultos pequeños; por consiguiente el niño con condición innata de voluntad e inocencia, bajo la percepción de un ángel; sucesivamente carácter de infante, como seres primitivos; y en definitiva, “a partir del siglo XX hasta la fecha, gracias a todos los movimientos a favor de la infancia y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: “el niño como sujeto social de derecho”.(Jaramillo, 2007, p.111).

Por consiguiente, la infancia está basada en el reconocimiento de niñas y niños como ciudadanos, en donde están sujetos a derechos sociales, es decir, están siendo individuos acogidos para la protección del Estado. Implica esto, la construcción dentro de una nación de espacios que responde a condiciones de vida y necesidades de esta población, en donde, tiene sus propios principios, lenguajes y modos de desarrollarse.

El movimiento de la modernidad empieza a concebir la infancia como una categoría que encierra un mundo de experiencias y expectativas distintas a las del mundo adulto {...} reconociendo en la infancia el estatus de persona y de ciudadano. Pensar en los niños como ciudadanos es reconocer igualmente los derechos y obligaciones de todos los actores sociales. (Jaramillo, 2007, p.112).

De esta manera, la infancia es una posición de los seres humanos que responde a características específicas de estos ciudadanos, que deben ser identificados por sus espacios, características, costumbres, comportamientos y necesidades, en donde desarrollan unas experiencias y expectativas propias de su realidad. Teniendo en cuenta a Jaramillo (2007, p.112) “la infancia está conformada por acciones que les da carácter de “sujeto de derecho y objeto de políticas o programas sociales que permitan influir de manera positiva en la vida de la población infantil”.

Por otro lado, la infancia como etapa que hace parte del desarrollo del ser humano en lo biológico, cognitivo y psicológico, facilita abordar la construcción de los individuos en los primeros años de vida. De acuerdo a Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016.p.5):

La primera infancia es un período clave para el desarrollo del cerebro. Durante los primeros años de vida, el cerebro se caracteriza por su plasticidad, lo que significa que las experiencias y los estímulos externos influyen en su formación y desarrollo. Esto puede tener consecuencias positivas y negativas: las experiencias positivas, como la nutrición adecuada, fomentan el desarrollo normal del cerebro y tienen

consecuencias beneficiosas para la vida del niño, mientras que las experiencias negativas, como la exposición prenatal al alcohol, la violencia y las deficiencias nutricionales, pueden provocar un desarrollo anormal del sistema nervioso y del comportamiento, y obstaculizar el potencial del niño.

En este sentido, la infancia es flexible frente a estimulaciones que se le hace al niño, quiere decir, que el aprendizaje del sujeto es más efectivo en procesos de enseñanza, por lo tanto, el individuo de acuerdo a los factores que lo afectaron en su infancia, va a ser su desarrollo en las interacciones sociales. “Condiciones de vida y los entornos del niño durante la primera infancia tienen una fuerte influencia sobre el desarrollo completo de sus habilidades”. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2016, p. 25).

Por otro lado, el desarrollo de la infancia visto desde el campo de estudios por áreas de ciencias, se encuentran disciplinas que no han explorado a profundidad sobre la misma una de estas es:

Desde el punto de vista de Pascual (2019,p.99) la infancia como fenómeno social es un campo todavía insuficientemente explorado por parte de la sociología, aunque puede considerarse a la infancia como una construcción social, generada en el contexto de un proceso de cambio socio histórico que ha modificado usos, concepciones y percepciones asociados a los menores.

Quiere decir, la infancia como proceso de construcción social requiere de investigaciones para lograr entender el fenómeno social que acontece en torno a niñas

y niños, dado que, concepciones y percepciones que se tengan de los mismos, es el modo como se va a favorecer su desarrollo en lo social.

La cuestión es sencilla y ya ha sido formulada antes: la infancia no es un fenómeno "natural", directamente derivado del desarrollo físico, sino una construcción social que hace referencia a un estatus delimitado, incorporado dentro de una estructura social y manifestado en ciertas formas típicas de conducta, todas ellas relacionadas con un conjunto concreto de elementos culturales. (Pascual, 2019, p.101).

Pareciera que la infancia va más allá de la percepción física que se tiene de los individuos, esta está sujeta a otros factores que la conforman, como lo es la construcción social, en donde desarrollan unas conductas que son propias de su estado, y adicionalmente incorporan elementos culturales. La infancia responde a la construcción de sujeto, de manera corporal y cultural, en donde va definiendo el menor su formación, biológica y sociocultural.

La infancia no es simplemente un estado previo a la sociedad, un momento de socialización que conduce a la posterior vida societal o comunitaria, sino que desde un primer instante constituye una cristalización concreta de estructuras, procesos e instituciones sociales que van a dar lugar, efectivamente, a la materialización de un ser social. (Pascual, 2019, p.111)

El desarrollo de la infancia responde a conformación de procesos, estructuras e instituciones, en ella se encuentra la alineación del tejido social, por lo tanto, es la infancia

un elemento de política la cual construye ciudadanos conforme a costumbres y valores, que se desarrollan a partir de esquemas sociales. En la infancia está los beneficios de la sociedad, ya que, el desarrollo sano de estos sujetos es lo que posibilita construir ciudadanía.

La infancia constituye el fruto de un devenir socio histórico y se inserta, ineluctablemente, en un contexto social. A un nivel más concreto, es evidente que la infancia constituye un momento del ciclo de vida del ser humano, íntimamente conectado con la institución social de la familia, por cuanto es en el marco generalmente reducido de ésta en el que crecemos y nos desenvolvemos, en nuestra calidad de "aprendices" de la vida social. (Pascual, 2019, p.112)

De este modo, aunque el aprendizaje es acción constata del ser humano, hay etapas que definen principios por los cuales el ser humano se regirá toda la vida, tales principios responden al modo de actuar, pensar y reaccionar. De acuerdo a esto, la infancia marca uno de los momentos más importante del ser humano para aprender. Lo que ella se ejercite, determina la construcción del hombre en las interacciones sociales, por ello, pareciera que la infancia es un período que define en gran parte las habilidades y el resultado del hombre en sociedad. Para concluir, "la infancia constituye un fenómeno societario, no exclusivamente social, sino inserto en la propia estructura de las sociedades y construido en marcos de interacción social intersubjetiva". (Pascual, 2019, p.117).

Ivan Rodríguez Pascual, se incorpora dentro de la investigación para desarrollar y reflexionar los contenidos que determinan la infancia, debido a que, el concepto en él

está situado desde el campo social, en donde, pone de manifiesto las condiciones de estos individuos frente al contexto social, dando a conocer el significado que tiene para la construcción de la sociedad y la ciudadanía. Al mismo tiempo, las demanda que hay en ellos para atender sus necesidades. En este caso, dentro de la investigación posibilita entender el fenómeno de infancia desde el problema que acoge como objeto de estudio.

Juventud

La juventud noción que hace énfasis en un grupo de personas con un promedio de edad, y que al mismo tiempo tienen unas cualidades que son desarrolladas dentro de las dinámicas sociales. De este modo, de acuerdo a Trucco & Ullmann (2015, p.17) “el concepto de juventud se construye socialmente de acuerdo con el contexto histórico, y no necesariamente alude a un rango de edad cerrado”.

Se categoriza la juventud, en procesos históricos y etapas consideradas como parte de ella, las cuales están sujetas a movimientos o paradigmas socioculturales, en donde se les da la categorización de los elementos que hacen parte de este lapso.

La juventud que promueven las Naciones Unidas se basa en los instrumentos de derechos humanos ratificados por los países de la región que ubican al joven como un sujeto de derechos. Entre los ámbitos que estos instrumentos apuntan a proteger se encuentran las familias de los jóvenes y el derecho a la educación, al trabajo, a la salud, a la participación y al desarrollo de la identidad y la cultura. (Trucco & Ullmann, 2015, p.18).

Se percibe a la juventud como personas sujetas de derecho, es decir, son ciudadanos favorecidos por la protección del Estado, desde una mirada política, se les

busca garantizar la protección de la familia; derechos civiles y políticos; sociales, económicos y culturales.

De acuerdo a lo anterior manifiesta Calero (2018, p.108) “se considera que la juventud es un grupo poblacional que presenta oportunidades y desafíos para las políticas públicas que apuntan a la mejora en el bienestar intergeneracional”. En este sentido, es una población que brinda posibilidades en el desarrollo de la sociedad, así mismo, como oportunidades que son desafíos para las organizaciones; en el fondo son quienes pueden garantizar la transformación y el bienestar de la sociedad.

Sociológicamente hablando, a la juventud, se le asigna como función, la tarea de ocuparse de la continuidad y el cambio social. La sociedad garantiza su propia continuidad a través de la transmisión de normas, valores y actitudes, pero al mismo tiempo la sociedad debe incentivar el cambio en ella. (Bendit, 2004, p.20).

A este grupo de población, se le asignan tareas sociales que están sujetas a normas, valores y actitudes, de ahí, que son los jóvenes interesados de la cultura para poseer el legado de la misma, visionados para continuar desarrollando y transmitiendo procesos que se desarrollan a nivel sociocultural, he aquí lo significativo y la importancia de estos en el desarrollo de la sociedad. En este orden, definir la juventud en términos de edad es una postura que viene siendo la habitual en el ámbito político. Casi todos los programas y medidas que apuntan a la "integración" de los jóvenes en la sociedad prefieren este punto de vista”. (Bendit, 2004, p.22).

Dentro de las dinámicas de estado, por cuestiones de delimitación de la sociedad, la juventud responde a un rango de edad, en donde se les caracteriza para el desarrollo de procesos regidos para el bienestar de los mismos y de la ciudadanía. Dado esto, la categoría de juventud, además de responder a unas tradiciones culturales, sirve para identificar una determinada población por parte del Estado.

La juventud se ha definido tradicionalmente como una fase de transición, en lugar de un grupo de edad o una fase de la vida con características propias. El concepto de transición enfatiza la adquisición de capacidades y derechos asociados a la edad adulta. (Bendit, 2004, p.24)

Dado esto, está la juventud categorizada por esquemas de orden políticos, que llevan a dar el paso a otras esferas del control social, al mismo tiempo, se hacen sujetos de otras normativas que responden a sujetos de derechos y deberes, desde una manera autónoma, dado que, sus actos repercuten en acciones de ley. Presente en la realidad del mundo moderno, la juventud responde a imaginarios sociales que definen el desarrollo y el comportamiento de estos individuos dentro de la sociedad.

En el contexto de la modernización económica y social, la juventud se considera como una fase decisiva de la vida. Durante la misma, el joven debe adquirir y desarrollar aquellas cualificaciones, orientaciones y decisiones que serán importantes durante el resto de su vida. La juventud adquiere su propio sentido con base en esta tarea de preparación para la vida futura. (Bendit, 2004, p.27).

La etapa de la juventud, está marcada por desarrollar elementos, cualidades y habilidades, que son determinantes para desenvolvimientos a futuro, en este caso, ser joven, es estar en preparación para la construcción de la vida en la sociedad, este período ayuda a definir el campo social donde se desenvolverá el ciudadano.

La investigación toma a René Bendit como referente teórico para comprender lo que es la juventud, en este caso, el autor revela sus significados desde lo social, y las condiciones en que vive esta población para responder a exigencias de la sociedad. Por lo tanto, pone de manifiesto las características que componen este ciclo de vida, posibilitando razonar lo que en ella acontece como sociedad y acontece en el individuo. En este sentido, va a permitir pensar en la investigación de todo lo que tenga que ver con la juventud.

Diseño metodológico

Enfoque

El enfoque cualitativo posibilita develar fenómenos que acontecen dentro de la investigación, al mismo tiempo, ayuda a interpretar elementos más relevantes de la misma.

El enfoque cualitativo de investigación se entiende como un complejo de argumentos, visiones y lógicas de pensar y hacer, algunos de ellos con relaciones de conflictos y no como competencias entre tradiciones, y como un conjunto de estrategias y técnicas que tienen ventajas y desventajas para objetos particulares en circunstancias específicas. (Galeano M. E., 2018, p.12).

Este enfoque permite procesos investigativos donde se integran diversidad de pensamientos, visiones y argumentos, en relación a un fenómeno, posibilitando estrategias y técnicas para la interpretación y construcción de los hechos. En este caso:

El enfoque cualitativo aborda realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. Apunta a la comprensión de la realidad, como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus actores (Galeano M. E., 2007, p.78).

El enfoque responde, a dinámicas que se desarrollarán en la investigación a través del objetivo general analizar las estrategias pedagógicas implementadas para la

formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes en la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 La Candelaria.

Porque va a permitir develar el problema desde la integración de diversos elementos: pensamientos, visiones y argumentos entorno al fenómeno que se descubre con los actores, así, ayudando a comprender la realidad que vivencian, en este caso, frente a la manera como se lleva la resolución de conflictos entre niñas, niños y jóvenes.

Método

En relación a la propuesta de investigación, el trabajo se desarrolla desde el método investigación –acción, debido a que, quienes investigan son afectados por el problema que se investiga, siendo estos los que develan el fenómeno y dejan ver alternativas de solución, como indican Rodríguez, Flores, & Jiménez (1996, p.29) “La investigación-acción interpreta "lo que ocurre" desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación problema, por ejemplo, profesores y alumnos, profesores y director” Los implicados en el proyecto ayudan a descubrir la realidad, desde sus diferentes posturas frente al fenómeno que se está abordando.

En este sentido, la comprensión del problema de investigación desde los implicados lleva a desarrollar alternativas de solución. Teniendo en cuenta a Rodríguez, Flores, & Jiménez, (1996, p.29) “La investigación-acción en las escuelas analiza las acciones humanas y las situaciones sociales experimentadas por los profesores como: a) Inaceptables en algunos aspectos (problemáticas); b) susceptibles de cambio (contingentes); c) que requieren una respuesta práctica (prescriptivas)”.

En relación a lo anterior, el método admite que el docente a partir de individuos implicados dé cuenta sobre circunstancias y representaciones del problema a investigar.

Como la investigación-acción considera la situación desde el punto de vista de los participantes, describirá y explicará "lo que sucede" con el mismo lenguaje utilizado por ellos; o sea, con el lenguaje de sentido común que la gente usa para describir y explicar las acciones humanas y las situaciones sociales en la vida diaria. (Rodríguez, Flores, & Jiménez, (1996, p.30).

Quiere decir, que el método brinda la posibilidad de conocer el problema, y buscar medios para abordar los mismo, mediante el proceso investigativo, esto llevará a que, el fenómeno investigado además de ser interpretado tenga opciones de solución, todo esto, a raíz del diálogo que existe entre los investigadores. "Como la investigación-acción incluye el diálogo libre de trabas entre el "investigador" (se trate de un extraño o de un profesor/investigador) y los participantes, debe haber un flujo libre de información entre ellos." (Rodríguez, Flores, & Jiménez, 1996, p.30).

De este modo, el método investigativo genera que existan diálogos entre los afectados investigadores del problema y un sujeto externo investigador para encontrar alternativas de mejora, puntos de interpretación y solución en el fenómeno que se investiga. Así mismo, encontramos que la investigación - acción sirve como búsqueda de mejoramiento del profesor o la institución en cuanto a los procesos educativos.

Este pretendido perfeccionamiento del profesor vendría dado por su participación en un proyecto de investigación, diseñado por un equipo universitario o un investigador, con el establecimiento explícito de sus intenciones y la metodología a utilizar para ello. Es decir, el proyecto de investigación- acción en este sentido, aunque es llevado a la práctica por

el profesor dentro de su propia aula, está diseñado, con anterioridad, por sujetos externos a la realidad del aula, motivo por el cual da lugar a numerosas críticas. (Tello Yance, Verástegui Borja, & Rosales Tabraj 2016, p.40).

El problema que se investigue puede ser llevado por participantes internos o externos del problema investigativo, quiere decir, que antes de desarrollar la investigación sujetos investigadores sea universitarios o profesores, anteceden con una previa planeación en las intervenciones que se desarrollarán en el proyecto. “En este contexto el objetivo principal es reflexionar sobre la práctica educativa para mejorarla, la metodología exige poner en práctica cuatro fases: planificación acción, observación y reflexión”. (Tello Yance, Verástegui Borja, & Rosales Tabraj, 2016, p.43)

En definitiva, el método de investigación –acción va a permitir alcanzar el objetivo general: Analizar las estrategias pedagógicas implementadas para la formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes en la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 La Candelaria.

Porque se investiga y se aprende de manera colectiva sobre la realidad social y educativa que se aborda como objeto de estudio de la investigación. Así mismo, facilitará la realización de críticas y la conceptualización de sugerencias de estrategias pedagógicas para la resolución de conflictos, debido a que hay contacto con el fenómeno investigado por parte del investigador, el docente y los investigados.

Población

La Fundación Life By Life cuenta con este personal contratado 1 directora, 1 docente 1 contadora. También cuenta con el apoyo de 3 voluntarios: un estudiante de 8°

semestre de educación física, un profesor de inglés y un profesional de trabajo social. Así mismo, con 4 practicantes: 2 estudiantes de psicología del 8° semestre, 1 del 9° semestre y 1 estudiante de Licenciatura en Educación Religiosa, en concordancia, cuidadores, 24 niños y 4 jóvenes.

Muestra

Dentro del proceso investigativo, quienes hacen parte de la investigación es porque están en el proceso de prácticas pedagógicas, es decir, con ellos se realizan intervenciones y observaciones pedagógicas.

Tabla 1 Participantes de la investigación.

Muestra	Número de la muestra
Docente	1
Niñas	7
Niños	13
Jóvenes	4

Criterios de inclusión

Personas contratadas por la entidad, que deseen participar en la investigación, estén vinculados a la matrícula de la entidad y hagan parte del grupo de prácticas pedagógicas.

La docente encargada de todo el grupo durante los 2 semestres, mantiene constantes procesos formativos con niñas, niños y jóvenes lo cual posibilita comprender el objeto de estudio de la investigación.

En relación al grupo de niñas, niños y jóvenes, el hecho de que hagan parte del grupo de estudiantes de las prácticas pedagógicas II y III de la Licenciatura en Educación Religiosa, permite evidenciar relaciones, comportamientos y conflictos que subyacen en la entidad.

Criterios de exclusión

Los individuos que no hacen parte del trabajo de investigación, no están vinculados o hacen presencia constate en la entidad, como voluntarios y practicantes, en relación a niñas, niños y jóvenes, no tienen la voluntad de participar en la investigación y no están en el grupo de estudiantes que son intervenidos en el proceso de prácticas pedagógicas II y III.

Técnicas e instrumentos para recolección y análisis de la información

Tabla 2. Herramientas de la investigación.

Objetivos específicos	Técnicas	Instrumentos	Categorías
<p>Describir las prácticas pedagógicas desarrolladas por la maestra para la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes en la Fundación Life By Life.</p>	<p>Observación no participante</p>	<p>Guía de observación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación - Estrategias pedagógicas - Ética - Resolución de conflictos - Infancia - Juventud
<p>Identificar los imaginarios de niñas, niños y jóvenes relacionados con la resolución de conflictos en la Fundación Life By Life del municipio Medellín comuna 10 La Candelaria.</p>	<p>Cartografía social pedagógica</p>	<p>Taller cartográfico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación - Estrategias pedagógicas - Ética - Resolución de conflictos - Infancia - Juventud
<p>Contrastar las prácticas pedagógicas desarrolladas por la maestra con imaginarios de niñas, niños y jóvenes para la resolución de conflictos en la Fundación.</p>	<p>Triangulación</p>	<p>Matriz</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación - Estrategias pedagógicas - Ética - Resolución de conflictos - Infancia - Juventud
<p>Recomendar estrategias pedagógicas a la propuesta de formación ética de la Fundación Life By Life del municipio de Medellín comuna 10</p>	<p>Revisión documental</p>	<p>Fichas bibliográficas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación - Estrategias pedagógicas - Ética

La Candelaria en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes.			<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de conflictos - Infancia Juventud
--	--	--	--

Técnicas e instrumentos de recolección de la información.

Técnica - Observación no participante

La técnica de observación no participante, posibilita comprender elementos pedagógicos propios de las intervenciones de los docentes, como indica Lagarde (2005, p.93):

Observar es una de las cualidades humanas que origina el conocimiento, significa percibir lo que uno no puede ser, pero que requiere conocer para vivir. Significa trascender lo aparente o lo que quisiéramos o pensáramos que fuera. Significa obedecer y acatar lo otro, transformar la perspectiva propia para alcanzar la objetividad. Observar es también el origen del testimonio, de la afirmación social de los hechos, de las cosas y de los actos como verdad.

De acuerdo al autor, la observación brinda alternativas de conocer, comprender e interpretar, hechos pedagógicos que no han sido identificados en el quehacer del docente, donde el desconocimiento de los mismo, no posibilitan las opciones de mejora y fortalecimiento de saberes dentro la práctica educativa.

La observación científica depende precisamente de su capacidad de establecer un contacto autocrítico con lo que llamamos “realidad”, generando una diferencia que incluye al mundo en tanto verdad,

concluiremos que esta observación requiere necesariamente de la capacidad de asignar el valor de “falsedad” en lo observable, lo empírico y fáctico, es decir, la capacidad de señalar aquello cuyo correlato no pueda ser atribuido al mundo. (Lagarde, 2005, p.100).

El ejercicio observacional exige que haya objetividad en los análisis de los contenidos observados, ya que, es necesario develar las realidades que son ocultas en las interrelaciones de los individuos.

Instrumento - Guía de observación

Es una herramienta que facilita obtener elementos que se buscan en la investigación; plantean Campos & Covarrubias (2012, p.56):

La guía de observación es el instrumento que permite al observador situarse de manera sistemática en aquello que realmente es objeto de estudio para la investigación; también es el medio que conduce la recolección y obtención de datos e información de un hecho o fenómeno.

Lleva la guía de observación al investigador a consolidar datos e informaciones obtenidas en los procesos de prácticas pedagógicas, y así lograr comprender los factores que afectan las intervenciones o acciones por parte del docente hacia la comunidad educativa. Ahora bien, “el proceso a seguir para realizar una guía de observación es propiamente, saber qué se quiere conocer, focalizándolo en el fenómeno o problema, sin perder de vista que es fundamental que el instrumento tenga validez y confiabilidad” (Campos & Covarrubias, 2012, p.57)

De acuerdo a lo anterior, la guía de observación se construye teniendo claro qué se quiere observar; las prácticas pedagógicas desarrolladas por la maestra para la

resolución de conflicto de niñas, niños y jóvenes, de ahí se validan mediante criterios de contenidos que posibilitan la confiabilidad de la información.

Por lo tanto, los elementos que van a evaluar a la docente surgen de las categorías de la investigación: formación, pedagogía, estrategias pedagógicas, resolución de conflicto, infancia y juventudes, mediante estos criterios, se formulan las oraciones de valoración en relación a la práctica docente.

De este mismo modo, contiene subcategorías que surgen de las categorías primarias o anteriores de la investigación, que facilitarán la interpretación de la información.

El análisis de los contenidos se hace con las siguientes subcategorías: ciudadanía, procesos, interacciones, relación, experiencias, reconfiguración, diálogo, autorrealización, didáctica, metodología, enseñanza, saber, reflexión, conocimiento, pensar, educación, herramientas didácticas, socialización, acciones, transmitir saberes, espacios, facilitación, medios, planeación, convivencia, valores, comprensión, crítica, cuestionamientos, razonamiento, elección, solución, alternativas, gestiones, diálogos, forma de actuar, niños como sujetos de derecho, reconocimiento, etapa biológica, aprendizaje, integración, fase decisiva de la vida, autorrealización, ciudadanía y principios, todo lo anterior surge en medios de las acciones desarrolladas de las docentes, en donde facilita la comprensión de los criterios a evaluar.

Guía de observación

Tabla 3 Observación sobre la maestra.

Instrucciones: La aplicación del instrumento está dirigida a docentes de la Fundación Life By Life, y se diligencia dibujando una X en los cuadros de; aplica o no aplica. Este documento tiene un sentido formativo, la cual permite llevar un seguimiento en los procesos de intervención investigativa.

Técnica - Observación no participante				
Instrumento - Guía de observación				
Categorías	Subcategorías	Preguntas	Aplica	No aplica
Formación	Ciudadanía	Ayudan a pensar sobre los conflictos interpersonales.		
	Procesos			
	Interacciones	Tienen procesos con tensiones o problemas de convivencia.		
	Relación	Evidencian los conflictos dentro y fuera de la Fundación.		
	Experiencias			
	Reconfiguración	Los conflictos les permite mejorar en la convivencia y usar medios.		
	Diálogo			
Autorrealización				
Pedagogía	Metodología	Desarrollan procesos dentro de la Fundación que les permitan abordar los conflictos.		
	Enseñanza			
	Saber	Hay elementos pedagógicos para dar solución a los conflictos.		
	Reflexión			
	Conocimiento			
	Pensar			
	Educación			
Estrategias pedagógicas	Herramientas didácticas	Evidencian estrategias pedagógicas para resolver los conflictos.		
	Socialización			
	Acciones			
	Transmitir saberes			
	Espacios			
	Facilitación			
	Medios			
	Planeación			
	Didáctica			

Ética	Convivencia	Solucionan los conflictos creando ambientes formativos en el aula y demás espacios de la Fundación.		
	Valores			
	Comprensión	Contribuyen con sus intervenciones elementos éticos en los estudiantes.		
	Crítica			
	Cuestionamiento			
	Razonamiento			
	Elección			
Resolución de conflictos	Solución	Tienen opciones para comprender o resolver el conflicto en la Fundación.		
	Alternativas			
	Gestiones			
	Diálogo			
	Forma de actuar			
Infancia	Niño como sujeto de derecho	Sabe qué debe hacer un niño para dar solución a los conflictos que se presentan en la Fundación.		
	Reconocimiento			
	Etapa biológica			
	Aprendizaje			
Juventud	Integración	Reconocen como los jóvenes dentro de la Fundación son afectados por los conflictos.		
	Fase decisiva de la vida			
	Autorrealización			
	Ciudadanía			
	Principios			

Comentarios (fortalezas y oportunidades de mejoras)

Técnica – Cartografía

La cartografía social pedagógica, genera alternativas de comprensión sobre las relaciones, saberes, conocimientos y verdades, que se desarrollan dentro del campo académico, por parte de los integrantes que conviven en el ámbito de escolaridad.

La cartografía social pedagógica se puede entender como una estrategia de investigación y acompañamiento en la que, por medio de la acción colectiva, se lleva a los participantes a reflexionar sobre sus prácticas y comprensiones de una problemática común, mediante el levantamiento de un mapa (cartografía) en el que se evidencian las problemáticas que acontecen en dicho territorio; en este caso, los territorios relacionados con las tensiones de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. (Fernando & Giraldo, 2016, p.256).

Crea la cartografía pedagógica opciones de conocer los fenómenos que circundan en las interrelaciones educativas, permitiendo que entre los individuos que conforman la comunidad educativa, se entiendan así mismos desde la reflexión de sus prácticas. Como indican Fernando & Giraldo (2016, p.256) “implica vincular a los participantes en la posibilidad de transformar sus prácticas; se fortalecen lazos de cooperación y se fortifica el aprendizaje entre pares”.

Instrumento - Taller cartográfico

El taller cartográfico como instrumento, viabiliza el proceso de conocimiento sobre las relaciones que emergen en las interacciones de los individuos que conforman un determinado grupo. Así pues, agrega Herrera (2008, p.13) “generar en el grupo participante las expectativas deseadas alrededor de la temática a ser abordada y se

resalta la necesidad de re-conocer los significados individuales y colectivos sobre los lugares y las relaciones que en ellos generan sentidos de seguridad e inseguridad”.

Por lo tanto, para conocer los contenidos individuales y colectivos de los participantes en relación con el objetivo de identificar los imaginarios de niñas, niños y jóvenes relacionados con la resolución de conflictos en la Fundación Life By Life del municipio Medellín comuna 10 La Candelaria. Se realizará el mapeo cartográfico de la entidad teniendo en cuenta cada uno de los espacios que contiene la Fundación.

El proceso de identificación se da por medios de cuestionamientos, que llevan a los sujetos a develar información en relación a los que se quiere investigar. Debido a esto, las preguntas que contienen el taller cartográfico están formuladas en relación a las categorías de la investigación.

Son las siguientes; Formación ¿Cómo la formación les ayuda en la Fundación Life By Life a resolver sus propios conflictos? Pedagogía ¿Dónde y cómo se relaciona la maestra con los estudiantes para resolver los conflictos en la Fundación? Estrategias pedagógicas ¿Qué estrategias pedagógicas evidencian en la docente para resolver conflictos? Ética ¿De qué manera tienen los estudiantes una formación ética para resolver los conflictos en la Fundación? Resolución de conflicto ¿Cómo reflejan los conflictos dentro de la Fundación y los solucionan? De acuerdo a estos criterios, los estudiantes dan respuestas a las preguntas de manera oral, al igual que las plasman en el mapa cartográfico de acuerdo a su parecer.

Taller cartográfico

Tabla 4 Cartografía con niñas y niños.

Categorías	Subcategorías	Preguntas
Formación	Ciudadanía	¿Cómo la formación les ayuda en la Fundación Life By Life a resolver sus propios conflictos?
	Procesos	
	Interacciones	
	Relación	
	Experiencias	
	Reconfiguración	
	Diálogo	
	Autorrealización	
Pedagogía	Metodología	¿Dónde y cómo se relaciona la maestra con los estudiantes para resolver los conflictos en la Fundación ?
	Enseñanza	
	Saber	
	Reflexión	
	Conocimiento	
	Pensar	
	Educación	
Estrategias pedagógicas	Herramientas didácticas	¿Qué estrategias pedagógicas evidencian en la docente para resolver conflictos?
	Socialización	
	Acciones	
	Transmitir saberes	
	Espacios	
	Facilitación	
	Medios	
	Planeación	
	Didáctica	
Ética	Convivencia	¿De qué manera tienen los estudiantes una formación ética para resolver los conflictos en la Fundación ?
	Valores	
	Comprensión	
	Critica	
	Cuestionamiento	
	Razonamiento	
	Elección	
	Solución	

Resolución de conflictos	Alternativas	¿Cómo reflejan los conflictos dentro de la Fundación y los solucionan?
	Gestiones	
	Diálogo	
	Forma de actuar	
	Reconocimiento	
	Etapa biológica	
	Aprendizaje	

Técnicas e instrumentos para analizar la información

Técnica – Triangulación

La técnica de triangulación, admite la interrelación de conocimientos frutos de otras técnicas de fuente de información, para adentrarse en la comprensión de los mismos desde las relaciones que se hagan. En este sentido revelan Aguilar Gavira & Barroso Osuna (2015, p,74)

Triangulación metodológica: Referida a la aplicación de diversos métodos en la misma investigación para recaudar información contrastando los resultados, analizando coincidencias y diferencias. Su fundamento se centra principalmente en la idea de que los métodos son instrumentos para investigar un problema y facilitar su entendimiento.

Desde la perspectiva anterior, logra construir diálogo de saberes a partir de la información revelada por los investigados y el investigador, de acuerdo al problema que se aborde como objeto de estudio, ya que proponen Benavides & Gómez-Restrepo, (2005, p.119) “Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos”.

Instrumento – Matriz

La matriz como instrumento logra en el campo investigativo consolidar la información, mediante la interpretación de los mismos desde un marco lógico establecido, la cual, desarrolla alternativas de interpretación y comprensión de los conocimientos extraídos en la investigación. Por lo tanto, señala Tovar (2018, p.204) “La matriz metodológica es el instrumento científico que permite hacer congruente y coherente el proceso de la medición de variables independientes, creando un marco de comparación racional y ordenada para la construcción de un cuestionario”.

En relación a lo anterior, la matriz de la investigación está conformada por líneas y columnas, la primera línea contiene categorías/ sujetos, subcategorías, los instrumentos aplicados con la población seleccionada; ficha de observación y taller cartográfico; el sistema categorial que contiene los elementos teóricos seleccionados en la investigación, y por último el análisis preliminar, todo lo anterior con sus respectivas columnas con los datos de cada uno.

De este modo, se facilita la comprensión de las estrategias pedagógicas de formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes, implementadas por la Fundación Life By Life.

Matriz

Tabla 5 Información de la investigación.

Categorías /sujetos	Subcategorías	Ficha de observación	Taller cartográfico	Sistema categorial	Análisis preliminar
		Maestra	Niñas, niños y jóvenes	Teoría	

Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía - Procesos - Interacciones - Relación - Experiencias - Reconfiguración Diálogo - Autorrealización 	<p>1. Para la maestra, formación tiene que ver con la autonomía del sujeto para reflexionar en relación a los conocimientos y vivencia que se correlacionan en sus experiencias de vida. Esta reflexión surge de manera personal y grupal (diálogo - interacciones)</p> <p>2. De esta manera, tiene que ver la formación con la vinculación del reconocimiento y la vivencia del alumno.</p> <p>3. Está ligada la formación a sentimientos que surgen desde la experiencia.</p> <p>4. La formación está influenciada por procesos externos.</p> <p>5. Se evidencia que, en la docente la formación está ligada al ejercicio de pensar y accionar.</p> <p>6. Por otro lado, percibe la formación como la capacidad de repensar el sujeto su historia.</p>	<p>1. En la formación el conflicto surge por la incapacidad de no compartir entre sujetos los elementos didácticos.</p> <p>2. En algunos niños y jóvenes, no existe el conflicto; sino acciones que causan disgustos, es decir, cuando se sienten agredidos o acusados en su intimidad o privacidad reaccionan de manera violenta.</p> <p>3. En el ejercicio educativo, el no contar con los elementos didácticos suficientes para lograr el aprendizaje causa tensiones entre estudiantes.</p> <p>4. Se descubre que, tanto la permanencia del otro, como la ausencia del mismo, se convierte en un motivo de conflicto.</p> <p>5. El conflicto surge en el acto de no gustar: hacer, compartir y aceptar la esencia del otro.</p> <p>6. Se mejora el conflicto o se da solución al mismo con dos aspectos: comprender y tolerar a los demás.</p> <p>7. EL lugar que tiene los niños como imaginario para dar solución a los conflictos, en ocasiones no los comprenden, por lo tanto, no saben los cuidadores como mediadores acompañarlos en sus problemas.</p> <p>8. Cuando la concentración se ve afectada, surge un momento de tensión en el individuo y es ahí que se confrontan entre estudiantes de manera verbal o física.</p>	<p>De acuerdo a (Peña, 2011) la formación es entendida como: "capacidad antropológica del hombre de transformarse internamente mediante acciones pedagógicas externas." (p.13) Así pues, la formación radica en un proceso interno de la persona, promovida por acciones pedagógicas.</p> <p>Los procesos pedagógicos son medios que promueven la formación de la persona, más no es instrumento que define la formabilidad, desde los procesos pedagógicos se contribuye a la formación, siendo herramientas que promueven la configuración interna en individuos.</p> <p>Desde (Gadamer, 1993) La formación no conoce objetivos que le sean exteriores. (Y frente a la palabra y la cosa: «objetivo de la formación», habrá de mantenerse toda la desconfianza que recaba una formación secundaria de este tipo. La formación no puede ser un verdadero objetivo; ella no puede ser querida como tal si no es en la temática reflexiva del educador). Precisamente en esto el concepto de la formación va más allá del mero cultivo de capacidades previas, del que por otra parte deriva. (p.15)</p> <p>Ahora bien (Benner, 1990) "la formación consiste en un laborar del hombre en su propio destino, que tiene como punto de referencia un todo aún no existente socialmente y que, ante la limitación del hombre, no se dará nunca como algo del todo acabado." (p.30) Teniendo en cuenta a la autora, la formación se</p>	<p>En los niños se observa una formación más desde la vigilancia que la autoformación y la maestra valida esto, ya que siempre es necesaria una figura de autoridad en los procesos de enseñanza.</p> <p>Fundamental trabajar las emociones en los niños, ya que la incapacidad de autorregularse lleva a actos violentos.</p> <p>La formación tiene que ver con un ejercicio de aprendizaje interno, y es necesario disponer de las herramientas necesarias para potencializarla.</p> <p>La formación en los niños responde a la capacidad de relacionarse, interactuar y confrontarse en la ausencia del otro. La formación en los niños, se visualiza como la capacidad de hacer, compartir, comprender y tolerar al otro. La formación es un ejercicio de mediación, la cual requiere de comprender la condición del individuo para saber acompañarlo en sus conflictos.</p> <p>Tiene la formación la necesidad de un espacio de concentración, la cual posibilite el aprendizaje.</p>
------------------	--	--	--	--	--

			<p>9. El juego es un motivo de confrontación cuando se hace con objetos que no se adecuan para el mismo.</p> <p>10. La búsqueda del silencio para el desarrollo de las actividades, es un factor de conflictos.</p> <p>11. No existen escenarios en algunos niños para atender sus conflictos.</p> <p>12. La presencia de la docente en un referente para no llegar al conflicto.</p> <p>13. Cuando un estudiante realiza una acción contraria a la propuesta para todos, surge un momento tensionante entre ellos.</p>	<p>evidencia como un elemento que no tiene fin, el hombre en su historia de vida siempre está formándose, por lo tanto, es él quien trabaja sobre su formación, quien permanece reconfigurando elementos que hacen parte de sí mismo y de la cultura y del ambiente.</p> <p>En este sentido, la formación viene a ser fruto de la historia del hombre, con base a esta se determinan la formación del individuo. "A la vista de los problemas y desafíos que hoy nos acucian se concibe la formación como una relación de recíproca incidencia entre el hombre y el mundo.</p> <p>(Benner, 1990). La formación se construye desde las interacciones que tiene el hombre, que se convierten en parte de su historia, sosteniendo un diálogo con el mundo, respondiendo a problemas y desafíos que hacen parte de los procesos que configuran al individuo.(p.32)</p>	
--	--	--	---	--	--

<p>Pedagogía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología - Enseñanza - Saber - Reflexión - Conocimiento - Pensar - Educación 	<p>1. Tiene la docente como pedagoga: capacidad de reflexionar en relación a la praxis con los estudiantes, pero, no está sujeta a una guía o metodología.</p> <p>2. Esta misma pedagogía posibilita espacios para imaginar un mundo diferente a la realidad sociocultural. La pedagogía está centrada en el acompañamiento del proceso de formación desde lo colectivo e individual.</p> <p>3. En la docente se centra la pedagogía en el hecho de ser proactiva frente a la realidad.</p> <p>4. Se evidencia en la docente la capacidad de enseñar desde el contexto que vivencian los estudiantes.</p>	<p>1. Para los niños, la oficina funciona como un espacio pedagógico, ya que, ahí se reflexiona entorno a los conflictos.</p> <p>2. No se percibe espacios para la reflexión constante del campo educativo para abordar las acciones, contenidos teóricos y prácticos, para atender la población.</p> <p>Los espacios físicos como la biblioteca no son usados para trabajar o discutir las relaciones entre sujetos.</p>	<p>Considerando a (Peña, 2003) "La pedagogía entendida como el arte de educar se caracteriza ante todo, por transmitir la verdad a través del influjo y su propósito es el de dotar al sujeto de actividades, capacidades, saberes" (p.228) desde esta postura, el sujeto es centro de todos los procesos que emergen en la pedagogía, el acto de educar es acción de transmitir, para favorecer o potenciar a la persona en su desarrollo, este hecho está mediado por actividades que se le facilitan, acordes a capacidades que tiene, y saberes seleccionados para la construcción de su formación. Como afirma (McLaren, 2012) La pedagogía crítica ayuda a comprender que el trabajo escolar trasciende los límites del aula. Para ello analiza y critica los fines de la educación burguesa, que son los de mantener el orden existente socializando a las nuevas generaciones de manera netamente conservadora, estableciendo una garantía de reproducción de las relaciones capitalistas de producción. (p.9) Encontramos en la pedagogía elementos para pensar acciones de la formación, la realidad que vive la sociedad y necesidad que hay en ciudadanos, basándose en el análisis y crítica de procesos históricos que han prevalecido, y afectan el modo de educar. Siendo el individuo dirigido: a desarrollar o cumplir funciones específicas en la sociedad, la cual, muchas veces no responden a su emancipación, sino a sometimientos de fuerzas o interés de otras clases sociales.</p>	<p>A la docente en relación al concepto de pedagogía le falta profundizar sobre las herramientas que la componen para abordar el quehacer educativo.</p> <p>Se percibe la pedagogía como capacidad de reflexión en relación al acto educativo, la cual sirve como acompañamiento dentro de los procesos de educación, pero se requiere puntualizar en los conceptos teóricos de los mismos.</p> <p>Los niños asocian lo pedagógico a un espacio físico de la Fundación, quiere decir, que no tienen claridad sobre el concepto de pedagogía.</p> <p>. Existen los espacios físicos, pero no componen los elementos pedagógicos.</p> <p>En los niños, la Fundación tiene una intencionalidad pedagógica, pero no cuenta con los elementos o herramientas para definir y visibilizar la intencionalidad.</p> <p>No existe esquema de planeación para develar la intencionalidad pedagógica.</p> <p>Se evidencia que ante el conflicto no se ha usado la</p>
-------------------------	---	---	---	--	---

					<p>pedagogía para ayudar a mejorar los mismo.</p> <p>Falta profundizar sobre la práctica y el concepto de pedagogía en los niños.</p> <p>En cada escenario de la Fundación los niños no logran percibir una intencionalidad pedagógica</p>
--	--	--	--	--	--

Estrategias pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas didácticas - Socialización - Acciones - Transmitir saberes - Espacios - Facilitación - Medios - Planeación <p>Didáctica</p>	<p>1. En la maestra se evidencian las estrategias pedagógicas como medios que usa el docente para contribuir a la formación de niñas, niños y jóvenes.</p> <p>2. En ella, se evidencian las estrategias pedagógicas como los momentos que crea la docente para transmitir los saberes que hacen parte de contexto y la realidad de la ciudadanía.</p> <p>3. Crea ambiente educativo para desarrollar habilidades en los sujetos que les permita ir mejorando en su formación.</p> <p>4. Permite que los alumnos construyan y analicen conceptos y problematicen la realidad cambiante.</p> <p>5. Valora las propuestas de trabajo de la población.</p> <p>6. Una de las estrategias para mediar las problemáticas está centrada en la pregunta. ¿En qué finaliza la pregunta?</p> <p>7. La autonomía se evidencia en la docente como estrategias pedagógicas.</p>	<p>1. No develan los niños estrategias pedagógicas por parte de la docente en relación a sus conflictos.</p> <p>2. Manifiestan los niños tener espacios físicos pedagógicos, pero que no hay claridad en la metodología.</p>	<p>Teniendo en cuenta a (Mora, 2013) "Las estrategias pedagógicas son todas las acciones realizadas por el docente, con el fin de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes." (p.14) las estrategias pedagógicas responden a un ejercicio del docente en los procesos educativos, que buscan favorecer al estudiante en la construcción de su formación y el aprendizaje significativo. Por tales motivos, las estrategias pedagógicas generan espacios de posibilidades entre el docente y el estudiante, el docente porque encuentra mecanismos favorables para transmitir saberes acordes al contexto y la realidad del estudiante, y en el caso del estudiante, está siendo afectado por procesos que responden a sus necesidades de saberes y de aprendizajes, de esta manera, logra ser significativa su formación y el aprendizaje de conocimientos y experiencias.</p>	<p>Se evidencian en la docente estrategias pedagógicas como actividades para reflexionar.</p> <p>Se refleja una intencionalidad para solucionar los conflictos, pero no está acompañada con elementos pedagógicos.</p> <p>Se evidencia el diálogo como una acción para solucionar los conflictos.</p>
--------------------------------	--	---	--	---	--

<p>Ética</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convivencia - Valores - Comprensión - Crítica - Cuestionamiento - Razonamiento - Elección 	<p>1. Lleva a pensar y comprender las normas cuando la ejecuta en los alumnos.</p> <p>2. Para la docente lo ético se evidencia como capacidad de accionar en relación a la norma.</p> <p>3. Toma decisiones colectivas, es decir, tiene en cuenta a los estudiantes en sus praxis pedagógicas.</p> <p>4. Incorpora lo ético como correlación ente el pensamiento y las actuaciones.</p> <p>5. Lo ético responde a la coherencia que existe en los elementos de escolaridad y las acciones sociales.</p> <p>6. Evidencia lo ético como fundamento de la convivencia humana.</p> <p>7. Respeta y acepta la diferencia religiosa, moral o filosófica, de individuos y culturas.</p> <p>8. Mira lo ético como la capacidad del sujeto de ser crítico frente a la realidad que lo cobija.</p> <p>9. Lo ético está en la capacidad de resolver conflictos sin violencia.</p>	<p>No está en los niños el imaginario de la ética como instrumento para dar solución a los conflictos.</p> <p>2. En los niños el compartir se fundamenta como elemento ético, así mismo, el no pelear.</p> <p>3. Tiene el ideal la población estudiantil de que; para estar bien en convivencia es necesario dar solución a los conflictos.</p> <p>4. Se usa el diálogo como un elemento ético para dar solución a los conflictos.</p>	<p>(Vásquez, 1995) En el proceso educativo se debe luchar por un nuevo ethos cultural, con el cual no sólo se puedan desarmar las concepciones ideológicas que fundamentan el positivismo normativo o el escepticismo de los valores, sino que se puedan comprender críticamente la ciencia y la tecnología, sin caer en los reduccionismos de la razón instrumental y del estructural-funcionalismo, pero tampoco en la demonización fundamentalista de sus logros. (p.65)</p> <p>De acuerdo al autor, la ética debe enfocarse en la construcción de sujetos críticos frente a los fenómenos que lo permean, la educación está obligada, a posibilitar conocimientos que le permitan al estudiante, obtener capacidad de reflexionar los elementos que rodean su entorno, o inciden en sus acciones. Ahora bien, lo anterior exige en la educación hacer lectura de todos los paradigmas, para lograr entender la intencionalidad de los mismos, por tanto, abordar contenidos que le permitan al estudiante cuestionarse en relación con ellos.</p> <p>(Vásquez, 1995) Pero no se trata sólo del proceso educativo; precisamente a través de él se puede ir obteniendo que el ethos cultural penetre la sociedad civil. Es allí, en relación con un sentido deliberativo y no instrumental de política, donde una ética que recoja lo mejor de la discusión contemporánea, {...} tiene que poder incidir en la convivencia ciudadana y en la democratización</p>	<p>No hay evidencia de una reflexión sistemática sobre los conflictos y debilidades de los estudiantes, pero hay interés en mejorar sus comportamientos.</p> <p>Se percibe en algunos niños la concepción de que, lo bueno es negarle al otro elementos o espacios didácticos " no compartir".</p> <p>Para esta población tener conflicto no les genera buenos sentimientos.</p>
---------------------	---	--	--	--	---

				de la democracia. (p.69)	
--	--	--	--	--------------------------	--

Resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> - Solución - Alternativas - Gestiones - Diálogo - Forma de actuar 	<p>1. Alternativas que llevan a los estudiantes a salir de los conflictos.</p> <p>2. Para dar solución a los conflictos tiene que haber reconocimiento de actitudes, acciones y derechos de los individuos.</p>	<p>1. Para algunos niños no hay claridad frente al concepto de conflicto, porque lo ven como algo normalizado.</p> <p>2. Los niños tienen como imaginario frente a la resolución de conflictos como, espacios dentro de la Fundación (Administración); pero esos espacios están habitados por actividades administrativas.</p> <p>3. El conflicto surge primero verbal y luego de manera física.</p> <p>4. Está el ideal de que, para solucionar los conflictos es necesario un tercero.</p> <p>5. El juego es un mecanismo que permite los conflictos y al mismo tiempo solucionarlos.</p>	<p>La ciudadanía está rodeada de conflictos, requieren establecer formas de solucionarlos, de tal modo que haya construcción en las personas cuando frecuentan conflictos, como indica (Sampere, 2005) "hay muchas formas de actuar cuando nos encontramos ante un conflicto. Descubrir las formas propias y las de las demás personas será un trabajo previo importante para la resolución de conflictos." (p.7)</p> <p>Considerando a (Bajo, Zhu, Ha y Cui, 2016) citados por (González & Solórzano, 2018) el conflicto no afecta las relaciones interpersonales, el déficit o la inadecuada implementación de estrategias de resolución de conflictos es lo que las afecta y es justamente la preservación de las relaciones interpersonales, situar al otro por encima de la diferencia en juego, la que debe motivarnos a encontrar mejores modos de afrontarlo (p. 3).</p> <p>Radica el problema del conflicto en los mecanismos de solución, ellos son los que determinan las relaciones entre los ciudadanos, así, se define la convivencia entre quienes hacen parte del conflicto.</p> <p>(Entelman, 2005) el conflicto es "una especie de género "relación social", es decir, como una consecuencia de conductas recíprocas, cuya diferencia con ese género reside en la incompatibilidad de los objetivos de los actores que la realizan." (p.75)</p> <p>Dado lo anterior, el hombre como ser sociable pareciera que nunca</p>	<p>Está manifiesta la resolución de conflicto como mediaciones de soluciones por parte de los actores que lo vivencian.</p> <p>Se tiene la costumbre de asistir a la oficina de la directora como forma de solución de los conflictos.</p> <p>Hay imaginarios de solucionar conflictos, pero no se evidencia cómo.</p> <p>Una de las formas como solucionan los conflictos es el diálogo, así mismo, ser ordenado es un mecanismo para dar solución a los conflictos.</p>
---------------------------------	---	---	---	--	---

				<p>dejará de tener conflictos, por ello, se puede decir que el conflicto no tiene fin, está donde quiera que haya sociedad. Por lo tanto, "hay un desarrollo lineal de los conflictos provenientes de la toma progresiva de conciencias de las insatisfacciones generales por una relación" (Entelman, 2005).</p>	
--	--	--	--	--	--

<p>Infancia</p>	<p>-El niño como sujeto de derecho</p> <p>- Reconocimiento</p> <p>- Etapa biológica</p> <p>- Aprendizaje</p>	<p>1. La infancia tiene que ver con una etapa del desarrollo. 2. Así mismo, es una etapa para estimular la cultura en los infantes. Período donde se valora a la persona. 3. Periodo donde es fundamental saber manejar la salud en las relaciones interpersonales.</p>	<p>1. Es una etapa donde prima el juego. 2. No cuenta la entidad con los procesos y recursos suficientes para atender las necesidades de esta población. 3. Es una etapa de compartir dónde el sujeto debe aprender a comprender y tolerar al otro. Aquí hay negación a la colaboración. 4. Periodo donde se adquieren habilidades. 5. Etapa donde el niño aprende a explorar.</p>	<p>(Jaramillo, 2007) “la noción de infancia tiene un carácter histórico y cultural y es por ello que ha tenido diferentes apreciaciones en la historia; su concepción depende del contexto cultural de la época”(p.110)</p> <p>(Jaramillo, 2007) “a partir del siglo XX hasta la fecha, gracias a todos los movimientos a favor de la infancia y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: “el niño como sujeto social de derecho”.”(p.111)</p> <p>Por consiguiente, la infancia está basada en el reconocimiento de niñas y niños como ciudadanos, en donde están sujetos a derechos sociales, es decir, están siendo individuos acogidos para la protección de Estado. Implica esto, la construcción dentro de una nación de espacios que responde a condiciones de vida y necesidades de esta población, en donde, tiene sus propios principios, lenguajes y modos de desarrollarse.</p> <p>De acuerdo al (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2016) la primera infancia es un período clave para el desarrollo del cerebro. Durante los primeros años de vida, el cerebro se caracteriza por su plasticidad, lo que significa que las experiencias y los estímulos externos influyen en su formación y desarrollo. Esto puede tener consecuencias positivas y negativas: las experiencias positivas, como la nutrición adecuada, fomentan el desarrollo normal del cerebro y tienen consecuencias beneficiosas para la vida del niño, mientras que</p>	<p>Tanto la maestra como los niños tienen un concepto muy amplio en cuanto al concepto de infancia, esto favorecerá la capacidad de desarrollar hábitos y procesos acordes a sus necesidades en relación a los procesos pedagógicos.</p>
------------------------	--	---	--	---	--

				<p>las experiencias negativas, como la exposición prenatal al alcohol, la violencia y las deficiencias nutricionales, pueden provocar un desarrollo anormal del sistema nervioso y del comportamiento, y obstaculizar el potencial del niño (p.5)</p> <p>Ahora bien, Jenks citado por (Pascual, 200) La cuestión es sencilla y ya ha sido formulada antes: la infancia no es un fenómeno "natural", directamente derivado del desarrollo físico, sino una construcción social que hace referencia a un estatus delimitado, incorporado dentro de una estructura social y manifestado en ciertas formas típicas de conducta, todas ellas relacionadas con un conjunto concreto de elementos culturales. (p.101).</p> <p>(Pascual, 200) La infancia no es simplemente un estado previo a la sociedad, un momento de socialización que conduce a la posterior vida societal o comunitaria, sino que desde un primer instante constituye una cristalización concreta de estructuras, procesos e instituciones sociales que van a dar lugar, efectivamente, a la materialización de un ser social. (p.111)</p> <p>El desarrollo de la infancia responde a la conformación de procesos, estructuras e instituciones, en ella se encuentra la alineación del tejido social, por lo tanto, es la infancia un elemento de política la cual construye ciudadanos conforme a costumbres y valores, que se desarrollan a partir de esquemas</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>sociales. En la infancia están los beneficios de la sociedad, ya que, el desarrollo sano de estos sujetos es lo que posibilita construir ciudadanía.</p> <p>Tomando a (Pascual, 200) la infancia constituye el fruto de un devenir socio histórico y se inserta, ineluctablemente, en un contexto social. A un nivel más concreto, es evidente que la infancia constituye un momento del ciclo de vida del ser humano, íntimamente conectado con la institución social de la familia, por cuanto es en el marco generalmente reducido de ésta en el que crecemos y nos desenvolvemos, en nuestra calidad de "aprendices" de la vida social. (p.112)</p>	
--	--	--	--	---	--

<p>Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integración - Fase decisiva de la vida - Autorrealización - Ciudadanía - Principios 	<p>1. Sujetos claves para la convivencia ciudadana</p> <p>2. Individuos que se preparan o adquirir herramientas para el trabajo laboral.</p> <p>3. Tiene que ver todo lo que conlleva a la participación, identidad y desarrollo de la cultura. Es la etapa donde se debe hacer énfasis en los derechos (civiles, políticos, sociales, económicos y culturales).</p>	<p>1. Período donde la persona toma conciencia de sus comportamientos.</p> <p>2. El individuo comienza a valorarse a sí mismo.</p> <p>3. Es un sujeto observador atento a lo que pasa en sus contextos.</p> <p>4. Existe la capacidad de reconocer los problemas de manera autónoma.</p> <p>5. No le gusta ser agredido.</p>	<p>Expone (Trucco & Ullmann, 2015) la juventud que promueven las Naciones Unidas se basa en los instrumentos de derechos humanos ratificados por los países de la región que ubican al joven como un sujeto de derechos. Entre los ámbitos que estos instrumentos apuntan a proteger se encuentran las familias de los jóvenes y el derecho a la educación, al trabajo, a la salud, a la participación y al desarrollo de la identidad y la cultura (p.18) Se percibe a la juventud como personas sujetas de derecho, es decir, son ciudadanos favorecidos por la protección del Estado, desde una mirada política, se les busca garantizar la protección de la familia; derechos civiles y políticos; sociales, económicos y culturales.</p> <p>(Calero, 2017) “se considera la juventud que es un grupo poblacional que presenta oportunidades y desafíos para las políticas públicas que apunten a la mejora en el bienestar intergeneracional”.(p.108)</p> <p>(Bendit, 2004) “sociológicamente hablando, a la juventud, se le asigna como función, la tarea de ocuparse de la continuidad y el cambio social. La sociedad garantiza su propia continuidad a través de la transmisión de normas, valores y actitudes, pero al mismo tiempo la sociedad debe incentivar el cambio en ella” (p.20)</p> <p>(Bendit, 2004) “definir la juventud en términos de edad es una postura que viene siendo la habitual en el ámbito político. Casi todos los programas y medidas</p>	<p>No se evidencia claridad en cuanto al concepto de jóvenes, estos no tienen procesos o actividades significativas que les ayude a orientar sus comportamientos de manera continua.</p> <p>Le gusta ser representativo pero se niega a las obligaciones o compromisos</p>
------------------------	---	--	--	--	--

				<p>que apuntan a la "integración" de los jóvenes en la sociedad prefieren este punto de vista." (p.22)</p> <p>(Bendit, 2004) En el contexto de la modernización económica y social, la juventud se considera como una fase decisiva de la vida. Durante la misma, el joven debe adquirir y desarrollar aquellas cualificaciones, orientaciones y decisiones que serán importantes durante el resto de su vida. La juventud adquiere su propio sentido con base en esta tarea de preparación para la vida futura (p.27)</p> <p>La etapa de la juventud, está en desarrollar elementos, cualidades y habilidades, que son determinantes para desenvolvimientos a futuro, en este caso, ser joven, es estar en preparación para la construcción de la vida en la sociedad, este período ayudada a definir el campo social donde se desenvolverá el ciudadano.</p>	
--	--	--	--	---	--

Técnica - Revisión documental

Está en la revisión documental, la opción de conocer el fenómeno que se investiga o la alternativa de entender los elementos o factores que afectan el objeto de estudio.

Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinean sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano (Suck, 2017, p.433)

Brinda posibilidades, en quienes investigan de construir ideas, relacionadas con la investigación, dado que, la referencia que se tiene ofrece los conocimientos para iniciar la comprensión del problema a investigar.

Instrumento - Fichas bibliográficas

Las fichas bibliográficas organizan los criterios a tener en cuenta en la información que se obtendrá y el modo como se debe referir las fuentes donde se obtienen los datos. Por ello, como señala Taks (2016, p.2) “Ayudan a localizar el sitio exacto de donde se extrae posteriormente la información. Al encontrar un documento cuya información es valiosa e importante y se desea registrar en qué lugar se encontró”.

Dicha facultad de la ficha bibliográfica facilita la localización de la información para mejorar o trabajar sobre la problemática investigativa, siendo una fuente de saber que facilitará la adaptación de conocimientos a las prácticas pedagógicas y reflexiones de la misma.

Ahora bien, contiene la ficha bibliográfica lo siguiente, en primera fila el título ficha bibliográfica de sugerencias, en la segunda fila, género literario, autor, título. editorial, lugar y año, cada una con su respectiva columna de información, funciona como soporte para encontrar la información sobre las sugerencias que se le realizan a la Fundación Life By Life, para sus procesos pedagógicos.

Ficha bibliográfica

Género literario	Autor	Título	Editorial	Año
Cuento	Léonard, Marrie	Tibilí, el niño que no quería ir a la escuela.	Editorial Juventud	2001
Cuento	Agnés De Lestrade y Valeria Docampo	Gran Fabrica De Las Palabras	Tramuntana Editorial	2016
Cuento	Peter H. Reynolds	El Punto	Ediciones Serres	2005
Cuento	Ruzzier, Sergio	¡Qué libro más tonto!	Liana Editorial	2019
Ficción, Recopilación de cuentos	Matute, Ana María	Los niños tontos	Ediciones Destino	1956
Cuento	Alonso, Fernando	El árbol de los sueños	Kalandraka Editora	2018
Cuento	Mañas, Pedro	Apestoso tío Muffin	Anaya Infantil y juvenil	2018
Entrevista	Quintar, Estela	Pedagogía de la potencia y didáctica no parametral	Revista Interamericana de Educación de Adultos	2009
Artículo académico	Giusti, M.	LA ETICA DISCURSIVA DE JURGEN HABERMAS.	ARETE	1990
Artículo académico	Manen, M. V.	El tacto en la enseñanza El significado de la sensibilidad pedagógica	Paidós	2010
Artículo académico	Moncada, P. P.	Estrategias pedagógicas para la formación ética y ciudadana y el desarrollo del pensamiento	Revista Senderos Pedagógicos	2013
Artículo académico	Palomar, J. S	El fenómeno de la opinión pública: líneas de investigación en Europa	Dialnet	2018
Artículo académico	Quintar, E. B.	Didáctica no parametral: sendero hacia la descolonización	Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina A.C.	2008
Artículo académico	Valenciano, J. d.	La elaboración de un plan de formación e innovación.	SENA	2019
Artículo académico	Vásquez, G. H.	FORMACION ÉTICA, VALORES Y DEMOCRACIA.	Universidad Nacional de Colombia	2002

Resultados y hallazgos

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico, describir las prácticas pedagógicas desarrolladas por la maestra para la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes en la Fundación Life By Life, se evidenció lo siguiente.

Formación

De acuerdo al instrumento de recolección de la información, observación no participante, la docente da a conocer.

“La formación tiene que ver con la autonomía del sujeto para reflexionar en relación a los conocimientos y vivencia que se correlacionan en sus experiencias de vida. Esta reflexión surge de manera personal y grupal (diálogo - interacciones)”.

“Tiene que ver la formación con la vinculación del reconocimiento y la vivencia del alumno. Ligada a sentimientos que surgen desde las experiencias, que son influenciadas por procesos externos, con ejercicios de pensar y accionar”.

De acuerdo a lo anterior, la formación desde los argumentos teóricos se comprende como transformación interna del individuo, mediante acciones pedagógicas externas; dicha formación no está establecida, sino más bien, se contribuye para que haya en el individuo configuración y reconfiguración. En este sentido, de manera implícita está la formación en las acciones que promueve la Fundación, al no haber reconocimiento de la formación en los procesos, se crean limitaciones para potencializar el ejercicio formativo en los estudiantes.

De este modo, es de reconocer que “la formación no tiene objetivos exteriores, solo entra en temática reflexiva del educador” En consecuencia, está sujeta más por lo

que logre desarrollar el individuo en su autonomía, que por estímulos hechos en el contexto. El individuo se encuentra en una construcción por sí mismo de su propio destino como persona.

Desde los conceptos teóricos, la formación no es algo nunca del todo acabado, el individuo se encuentra trabajando constantemente en su formación, desde los elementos de sí mismo, culturales y del ambiente, por ello, ha de mantenerse recíproca incidencia entre el hombre y el mundo. Así pues, tienen que haber ejercicios que le permitan pensar y accionar al sujeto, que deben posibilitar componentes externos, como lo pedagógico, didáctico, curricular, entre otros, que los lleven a repensar a los sujetos su propia historia.

En este caso, la docente comprende la formación como: autonomía del sujeto para reflexionar los conocimientos y vivencias; vinculación del conocimiento con las vivencias de los alumnos; está influenciada por procesos externos con ejercicios de pensar y accionar.

Esta percepción de formación posibilita entender que en los procesos didácticos de la docente, la formación requiere de acompañamiento y autonomía del individuo en cuanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje por lo tanto, es el quien desarrolla su propia formación, en este sentido, la reflexión se cataloga como unos de los medios por los cuales se puede lograr la formación, ya que, toma conocimientos teóricos y vivencias y las articula entre sí, permitiendo al estudiante darse forma a sí mismo, de este modo, da a entender que el ejercicio del individuo de formarse, requiere de influencias que le sirvan de instrumentos para lograr mejorar la forma de pensar y accionar.

Pedagogías

Tiene la docente como pedagogía.

“Capacidad de reflexionar en relación a la praxis con los estudiantes”.

“Está centrada la pedagogía en el hecho de ser proactivo frente a la realidad, posibilita espacios para imaginar un mundo diferente a la realidad sociocultural”.

“La pedagogía está centrada en el acompañamiento del proceso de formación desde lo colectivo e individual”.

De acuerdo al concepto de pedagogía, aquella que se cuestiona por la relación de enseñante y estudiante, se evidencia en las intervenciones desarrolladas con la población de niñas, niños y jóvenes de la Fundación Life By Life, ya que, existen reflexiones sobre la praxis educativa con estudiantes, demostrando que tienen espacios donde se discute y transmite la verdad.

En relación a lo anterior, entra en cuestionamiento ¿Los espacios donde discuten las verdades o transmiten, llevan al sujeto a estar dotado de actividades y estrategias para abordar los saberes? Hay elementos en el quehacer docente que ayudan a que el estudiante realice actividades, sin embargo, la intencionalidad formativa más allá de la realización de la actividad no está clara, dado que no hay evidencia de planeaciones que develen el propósito formativo al interior de las estrategias que utiliza.

Tomando el accionar pedagógico, transmitir verdad y dotar al sujeto de actividades, capacidades y saberes; se percibe que en la comunidad Life By Life además de las intencionalidades formativas, no existen guías metodológicas para llevar dicha acción.

Lo anterior hace que los acompañamientos de procesos no logren ser eficientes y evidenciados como actos pedagógicos.

Dado esto, se tiene la visión de ser proactivo ante la realidad cultural, política y económica de la población que se atiende, pero las instrucciones para conocer la verdad o debatirla, como sujetos críticos a partir de sus vivencias no es claro, está la necesidad de la institución de apropiarse y adecuar cada espacio educativo a intenciones pedagógicas sustentadas con componentes teóricos, debido a que, se tiene intenciones que competen al ejercicio pedagógico, pero, no tienen definición, visibilidad y argumentos ante el quehacer. Tiene que haber planificación, para develar las intenciones pedagógica sobre la resolución de conflictos dentro de la entidad.

Estrategias pedagógicas

En consideración de la docente:

“Las estrategias pedagógicas son medios que usa el docente para contribuir a la formación de niñas, niños y jóvenes”.

“Actividades para reflexionar, la creación de ambientes educativos para desarrollar habilidades en los sujetos que les permita ir mejorando en su formación”.

Entiende la docente que las estrategias pedagógicas son momentos que se crean para transmitir los saberes, que hacen parte del contexto y la realidad de la ciudadanía. Éstas mismas estrategias pedagógicas permiten que los alumnos construyan y analicen conceptos y problematicen la realidad cambiante.

Así mismo, unas de las estrategias para mediar los conflictos está centrada en la pregunta. “¿En qué finaliza la pregunta?”

De acuerdo a los contenidos teóricos, las estrategias pedagógicas responden a las acciones que desarrolla el docente dentro del campo educativo, facilitando la formación y el aprendizaje, logrando crear ambientes que permitan desarrollar capacidades en los educandos. En este mismo orden, son posibilidades entre el docente y el estudiante, que van surgiendo en el ejercicio educativo, en especial por el quehacer del docente ante la necesidad de educar.

Igualmente, la docente en el desarrollo de procesos educativos, toma las estrategias pedagógicas como medios que se usan para contribuir a la formación, el docente es quien debe desarrollar dichas estrategias pedagógicas, acorde a necesidades de aprendizajes del estudiante, que van aportar a la construcción interna como individuo, cabe preguntarse ¿Responden las estrategias pedagógicas de la Fundación Life By Life a la creación de ambientes educativos, donde haya momentos para transmitir saberes, actividades para reflexionar y se logra que el alumno construya desde la problematización de la realidad?

Para concluir, el elemento que se tiene como estrategias pedagógicas son los diálogos, de ahí se aborda lo educativo y las problemáticas que surgen dentro del mismo; ahora bien ¿Qué contenidos tiene el diálogo? ¿Qué elementos o intenciones sostienen? En otras palabras ¿Cuál es el sentido del mismo?

Ética

Considera la docente:

“La ética, es capacidad de accionar en relación a la norma, en tomar decisiones colectivas, es decir, tener en cuenta a los estudiantes en las praxis pedagógicas”.

“La ética tiene que ver con la capacidad del sujeto para ser crítico frente a la realidad que lo cobija”.

“Ética es la capacidad de resolver conflictos sin violencia”

El campo de la ética ayuda a comprender los avances científicos y tecnológicos, que influyen en la vida y el comportamiento del hombre, por ello, permite en el hombre la capacidad de entender y entenderse en cuanto le brinda lo científico y lo tecnológico. A sí mismo, se apropian los individuos de los discursos políticos que influyen en la organización de la ciudadanía, incidiendo en la convivencia y la democratización social.

Con relación a lo anterior, va a permitirles a los individuos vivir mejor en sociedad, los dota de capacidades para elegir, desde el relacionar con lo que pasa alrededor de sí mismo y la sociedad.

Desde estas perspectivas, en la docente se refleja la ética desde la capacidad de pensar y comprender normas, tales ejercicios se podrían restringir a la aceptación de discursos, en la medida que no se le dé un sentido crítico, que no sería influyente siempre y cuando no respondas a las necesidades o se adapta a los discursos científicos, tecnológicos y políticos a la realidad viviente de los estudiantes. El hecho de pensar, debe estar asociado a contenidos teóricos y experiencias de los aprendices.

Por lo tanto, la persona ética es mirada como aquella que debe accionar en relación a la norma, perdiendo desde esta visión la alternativa de ver al sujeto como crítico, acomodándolo a aceptaciones de saberes o conocimientos que no han sido discutidos desde su realidad social y educativa.

Del mismo modo, en la docente la ética se expresa como facilidad de tomar decisiones colectivas, para que haya correlación en el accionar de manera grupal, buscando que las acciones sean coherentes entre quienes conviven. En este sentido, se acomoda la ética más a las acciones, que, al acto de pensar para cuestionar costumbres o comportamientos.

Es necesario, que se desarrollen procesos que logren en el individuo potencializar la capacidad de ser crítico consigo mismo y todo aquello que lo rodea, permitiendo que las decisiones de sí mismo surjan desde el ejercicio de su pensamiento y no de lo que otros pensaron. Es de esta manera, como podría la ética ayudar a resolver los conflictos que se presentan dentro de la Fundación, tomando los saberes a partir de las diferentes disciplinas, ideales políticos y las experiencias obtenidas en el contexto para ponerlos en debates y de ahí aprenda el individuo a tomar decisiones.

Resolución de conflictos

De acuerdo a la guía de observación aplicada a la docente, se sustrae con referente a la resolución de conflicto.

“Opciones que llevan a los estudiantes a salir de los conflictos”.

“Se manifiesta la resolución de conflicto como mediación que tiene los actores que los vivencian, para darle solución tienen que haber reconocimiento de actitudes, acciones y derechos de los individuos”.

De acuerdo a lo anterior la docente deja ver que “el conflicto es un fenómeno que siempre está en las relaciones humanas y es inalienable en las relaciones interpersonales”, esto es, afecta las relaciones interpersonales de acuerdo a las

estrategias usadas en el conflicto para darle solución. En este sentido, se descubre que el conflicto requiere que individuos o estructuras desarrollen formas de abordarlo cuando surgen en las relaciones interpersonales.

Además, implica analizar las propias actitudes, de acuerdo a ellas, se facilitan los procesos o estrategias de resolución de los conflictos. Así pues, el conflicto es fruto de las relaciones sociales, siendo las conductas recíprocas incompatibles, llevando a que el ser nunca deje de tener conflictos, por el hecho de ser un sujeto de relación en sociedad.

Ahora bien, deja ver la docente como resolución de conflictos, alternativas que llevan a salir de los conflictos, reconociéndolos como opciones que se crean para atender los problemas desarrollados entre individuos. Sin embargo, no hay elementos claros para confrontar los conflictos, quiere decir, que las estrategias para resolver conflictos no están evidenciadas o estructuradas, en el quehacer docente, para facilitar resolver el conflicto al momento de abordarlo.

Así mismo, las resoluciones de conflictos son mediaciones que exigen reconocimiento de actitudes, acciones y derechos de los individuos, tal comportamiento falta ser aplicado de modo continuo y sistemático, permitiendo perdurabilidad de estrategias y capacidades para resolver conflicto entre los sujetos.

Infancia

“La infancia tiene que ver con una etapa del desarrollo. Así mismo, es una etapa para estimular la cultura en los infantes”.

“Período donde se valora a la persona y es fundamental saber manejar la salud en las relaciones interpersonales”.

Desde el campo teórico la infancia responde al concepto del niño como sujeto de derecho, reconocido como ciudadano que se le debe ofrecer todas las condiciones para desarrollarse como persona en sociedad, ser que hace parte de un marco Estatal. En este período se logra afianzar la construcción social, la materialización de la misma, ya que, los individuos se preparan para participar o accionar en ella misma, a partir de los elementos que va desarrollando en su formación.

Por consiguiente, es un período para el desarrollo del cerebro, la flexibilidad del órgano facilita aprendizaje y el desarrollo de conductas ciudadanas, así mismo, las experiencias de estímulos externos que se generan en esta etapa, van a influir en la formación del individuo y el crecimiento en sociedad, por lo tanto, es un ciclo de vida del ser humano que, ayuda a determinar la posterior vida societaria o comunitaria de la persona.

Se ve que niñas, niños y jóvenes, toman la infancia como una etapa de compartir, en el que es necesario aprender a tolerar al otro. Dado que, se viven tensiones como negación a la cooperación desde el juego en ocasiones. En este caso, urge crear espacios para el desarrollo de habilidades de convivencias en la medida que el individuo explora en las relaciones interpersonales.

Ahora bien, en el marco de la Fundación por la docente, se maneja el concepto de infancia como etapa del desarrollo biológico donde se estimula la cultura, siendo así, se restringe tal pensamiento a consideraciones mínimas, no se trabaja a profundidad sobre necesidades de los infantes en sociedad, quedándose únicamente en el aspecto corporal.

Es fundamental proyectar el concepto de infancia hacia el factor social, desde las relaciones interpersonales que viven los individuos. Quiere decir que la infancia tiene que ayudar a dotar al individuo de capacidades y herramientas a partir de sus relaciones y el principio de sujeto social de derecho.

Juventud

“Sujetos claves para la convivencia ciudadana, son individuos que se preparan o adquieren herramientas para el trabajo laboral.”

“Es la etapa donde se debe hacer énfasis en los derechos (civiles, políticos, sociales, económicos y culturales)”.

El termino formal de juventud se define como individuos sujetos de derechos, en que se busca organización y realización social de las personas, siendo parte de una estructura de Estado, donde se busca garantizar la protección de la familia; derechos civiles y políticos; sociales, económicos y culturales.

En este sentido, es un grupo poblacional que presenta oportunidades y desafíos, en cuanto a la realización en sociedad, por ello, llevan la responsabilidad de ocuparnos de la continuidad y cambios sociales, a partir de valores, normas y actitudes que se sujetan en la formación. Dicho período, se convierte en una fase decisiva de la vida, en la que los ciudadanos se preparan para la vida futura.

Por otro lado, los estudiantes develan la juventud como período donde hay conciencia de sus comportamientos, donde los individuos se valoran a sí mismos, se proyectan a realizarse acorde a oportunidades que se le presentan. De este modo, la

población desarrolla capacidades de observación, que les permiten estar atento en cuanto a lo que acontece en el contexto.

Presente lo anterior, la docente reconoce que los jóvenes son sujetos claves para la convivencia ciudadana, a sí mismo, requieren herramientas para laborar. Desde esto entonces, no se evidencia un concepto claro en relación a los jóvenes, esto hace que, no existan dentro de la entidad procesos o actividades que los orienten en relación a necesidades sociales y comportamientos idóneos como ciudadanos.

En la juventud está la capacidad de reconocer los problemas a partir de la autonomía de cada individuo, se podría decir, ocasionado por la necesidad de ser representativos, contrario a esto, son negadas las obligaciones y compromisos, más bien, son sujetos con capacidad de criticar, comprometidos más con las opiniones y poco con la tarea de trabajar en torno a las propuestas que desarrollan.

Se requiere trabajar, sobre el accionar de los jóvenes, ya que, la concepción que tienen en relación a ellos, no brinda principios de compromisos y esfuerzos para la transformación de la vida de sí mismos y de la sociedad, debido a que están dados únicamente a manejar discursos y no los esfuerzos de luchar por la transformación de la realidad.

Para cumplir el segundo objetivo específico de identificar los imaginarios de niñas, niños y jóvenes relacionados con la resolución de conflictos en la Fundación Life By Life del municipio de Medellín comuna 10 La Candelaria, se logró comprobar lo siguiente:

Formación

Por medio de los talleres cartográficos los estudiantes dan respuesta a la pregunta ¿Cómo la formación les ayuda en la Fundación Life By Life a resolver sus propios conflictos?

“La formación es compartir entre estudiantes elementos didácticos, en el ejercicio educativo, tiene que ver con compartir y aceptar al otro”.

Se mejora el conflicto o se da solución al mismo con dos aspectos, “comprender y tolerar a los demás, cuando buscamos silencio para el desarrollo de las actividades”.

“La presencia de la profesora nos ayuda para no tener conflicto”.

“Cuando un estudiante realiza una acción contraria a lo que se ha dicho, surge un momento de tensión entre todos”.

Dado lo anterior, los estudiantes evidencian la formación a modo de, capacidad de compartir entre sujetos elementos didácticos; compartir y aceptar al otro; comprender y tolerar a los demás; tiene que ver con espacios de silencios para desarrollar actividades; y está mediada por tensiones.

Teniendo en cuenta las voces de los estudiantes, el concepto de formación en ellos, va en relación a los componentes teóricos, ya que, las acciones que realizan influyen en sus comportamientos, los llevan a que, desarrollen capacidades para la convivencia escolar y ciudadana y requiere los formativos de influencias externas para mejorar y saber llevar las tensiones que causan conflictos.

Por otro lado, se evidencia, cuando en el compartir surgen conflictos por el disgusto o tensiones que causa el ejercicio formativo, no tienen los sujetos las

herramientas para confrontarse o abordar con estrategias el conflicto de manera adecuada, por lo tanto, requiere la formación de influencias que ayuden al individuo a manejar las tensiones que en ellas se presentan, de ahí, se determinan los tipos de acciones o comportamientos de las personas.

Así pues, la formación es la que ayuda a comprender y tolerar a los demás, posibilita que se atiendan los conflictos internos y externos. Por último, dichas tensiones que existen en el individuo, son las causantes de los conflictos.

Pedagogía

El concepto de pedagogía de acuerdo al taller cartográfica arroja por parte de los estudiantes respuestas a la pregunta ¿Dónde y cómo se relaciona la maestra con los estudiantes para resolver los conflictos en la Fundación?

Para los niños “la oficina administrativa funciona como un espacio pedagógico, ya que, ahí se reflexiona entorno a los conflictos”.

No se perciben espacios para la reflexión constante del campo educativo, abordando las acciones, contenidos teóricos y prácticos. Los espacios físicos como la biblioteca no son usados para trabajar o discutir las relaciones entre sujetos.

Existen los espacios físicos didácticos como, biblioteca, sala de internet, aula de clase, al igual que materiales didácticos, pero no hay claridad sobre las intenciones pedagógicas que tienen cada uno.

Para los estudiantes, la Fundación desea una intencionalidad pedagógica, pero no cuenta con los elementos o herramientas para definir y visibilizar la intencionalidad,

no existe esquema de planeación para develar la intensión pedagógica, los niños no logran percibir una intencionalidad pedagógica.

Por último, se evidencia que ante el conflicto no se ha usado la pedagogía para ayudar a mejorar los mismos, falta profundizar sobre la práctica y el concepto de pedagogía y la intencionalidad de cada escenario de la Fundación.

Estrategias pedagógicas

Dan a conocer los estudiantes lo que comprenden como estrategias pedagógicas respondiendo a la pregunta ¿Qué estrategias pedagógicas evidencian en la docente para resolver conflictos?

“El diálogo como una acción para solucionar los conflictos”.

No develan los niños estrategias pedagógicas por parte de la docente en relación a sus conflictos. Hay intencionalidad para solucionar los conflictos, pero no es evidente en la acción educativa. Manifiestan los niños tener espacios físicos pedagógicos, biblioteca, sala de internet, aula de clase, pero no hay claridad en la metodología para cada área de enseñanza de la Fundación.

Por otro lado, los estudiantes que acuden a la Fundación Life By Life, desconocen las estrategias pedagógicas que desarrollan los docentes, al momento de resolver conflictos, debido a esto, se entiende que la entidad no tiene claridad sobre las estrategias pedagógicas a desarrollar acorde a necesidades de la población atendida.

Dentro lo dicho, es necesario que existan estrategias pedagógicas evidentes, dado que, se tienen intencionalidades al momento de accionar en lo educativo, pero que

no se evidencia claridad sobre las estrategias pedagógicas; urgen alternativas para crear ambientes que favorezcan la transmisión de saberes y se favorezcan la configuración del individuo partiendo de sus vivencias.

Ética

El termino ética, de acuerdo al taller cartográfico en el que da respuesta al interrogante ¿De qué manera tienen los estudiantes una formación ética para resolver los conflictos en la Fundación? Dejan ver.

En los niños el compartir se fundamenta como elemento ético “el no pelear”.

“Para estar bien en convivencia es necesario dar solución a los conflictos”.

“Se usa el diálogo como un elemento ético para dar solución a los conflictos”.

EL imaginario de la ética como formación no está en la concepción de los estudiantes, ya que, los estudiantes no logran diferencias en conceptos: acciones, hábitos y costumbres que les permitan desarrollar buenas actitudes o maneras adecuadas de resolver conflictos de convivencia, en ocasiones se encuentra que lo bueno es negarle al otro elementos o espacios didácticos " no compartir". Dentro de los escenarios de enseñanza, los alumnos ponen correcciones que, en vez de mejorar el conflicto lo aumentan, todo esto, por la falta de claridad en relación con lo que es ética o pertinente al momento de abordar un problema de convivencia.

Por otro parte, argumentaciones de alumnos dejan ver que algunos no perciben la ética como instrumento para resolver conflictos, quiere decir, no hay en ellos la cultura de sujetarse a conocimientos de ética que les ayuden a favorecer las resoluciones de conflictos.

Elementos como el no pelear se evidencia como un discurso que están en ellos, que les ayuda a dar solución a los conflictos, ya que, el estar dentro de la entidad, les exige buscar maneras de solucionar los problemas que acontecen entre integrantes, para ello acuden al diálogo, en donde muchas veces no existen argumentos o fundamentos que favorezcan sus decisiones, solo aceptación de lo que acontece.

Resolución de conflictos

Mediante el taller cartográfico respondiendo al cuestionamiento ¿Cómo reflejan los conflictos dentro de la Fundación y los solucionan? Los estudiantes dan respuesta:

“El conflicto surge primero verbal y luego de manera física”.

“Se tiene la costumbre de asistir a la oficina de la directora como forma de solución de los conflictos”.

“Tenemos la idea de solucionar los conflictos, pero no sabemos ¿cómo? Una de las formas de dar solución a los conflictos es con diálogo, así mismo, ser ordenado es un mecanismo para dar solución a los conflictos”.

“Para solucionar los conflictos es necesario que este otro allí para que nos ayude, entre nosotros a veces no nos entendemos”.

“El juego es un mecanismo que permite los conflictos y al mismo tiempo solucionarlos”.

Permite considerar a los estudiantes y las autoridades educativas la idea de que, la resolución de conflicto, es coartarle acciones al otro, de tal modo que se logre generar orden desde el control del comportamiento, restringiendo el accionar, siendo esto un

mecanismo que genera inquietud en la persona. Más no el ejercicio de reflexionar o cuestionarse en torno al comportamiento o actitud ante las tensiones. Por consiguiente, estudiantes asocian la resolución de conflictos con espacios físico donde se van a exponer los problemas para que otros les den solución (administración).

Concluyendo, los conflictos entre estudiantes surgen de manera verbal y luego física, en el que las acciones de solución son mediadas por referentes de autoridad educativa. Rescatar de igual modo de los estudiantes, la intención de buscar formas para la resolución de conflictos, mediante el diálogo, este canal favorece que ellos encuentren posibilidades de conciliar las tensiones que subyacen en las relaciones, así mismo, se encuentra el juego, como formas en donde logran conciliar tensiones o problemas surgidos.

El logro del tercer objetivo contrastar las prácticas pedagógicas desarrolladas por la maestra con imaginarios de niñas, niños y jóvenes para la resolución de conflictos en la Fundación y deja en evidencia que:

Formación

En los niños se observa una formación más desde la vigilancia que desde la autoformación, en cambio la maestra valida esto con sus acciones, ya que considera que siempre es necesaria una figura de autoridad en los procesos de enseñanza.

Entienden estudiantes y la maestra que la formación tiene que ver con un proceso externo de enseñanza más que un ejercicio de configuración interna, y que es necesario disponer de las herramientas para mejorar la concepción de formación ética, así contrastar costumbres y hábitos que afectan la manera de resolver conflictos.

Así mismo, hay correlación entre ambos al considerar que la formación requiere de mediaciones, que ayuden a comprender y a comprenderse como individuos en relación a sus conflictos, desde el hacer, compartir y tolerar al otro. Por consiguiente, la formación requiere de un espacio de concentración, donde sea posible el aprendizaje.

Pedagogía

Con respecto a la pedagogía, una cosa es lo que piensa la docente y otra es como los niños la evidencian en la realidad, por parte de la docente la pedagogía ayuda a reflexionar sobre lo educativo, permite el acompañamiento y mejorar los procesos educativos, en cambio los niños, asocian lo pedagógico a un espacio físico de la Fundación como: oficina directiva, biblioteca, sala de sistema, y salón de clase.

Ante el conflicto no se usa la pedagogía para ayudar a mejorar los mismo. Exigiendo por parte de la maestra y los niños profundizar sobre la práctica y el concepto de pedagogía

Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas de la docente están en actividades de reflexión mediante la literatura, cuentos, historias, fábulas, entre otras; pero no están fundamentadas en una intencionalidad pedagógica, más bien, en querer atender los conflictos, pero sin las herramientas que faciliten a estudiantes en su formación ética aprender a abordar los conflictos de convivencia

Por parte de los alumnos y la docente, el diálogo es una de las estrategias más fuerte para atender los conflictos, pero este requiere de herramienta didácticas que favorezcan las interacciones entre individuos.

Ética

Tanto estudiantes como los docentes dejan ver que no hay continuidad de manera sistemática sobre reflexiones en relación a la resolución de conflictos o debilidades de niñas, niños y jóvenes, pero es evidente que se ha trabajado en función de una formación ética en los estudiantes, ya que, se crean los espacios de enseñanza y medios que permitan configurar los comportamientos, hábitos y actitudes frente a los conflictos de convivencia.

Por otro lado, los procesos de enseñanza, han favorecido la formación ética de los alumnos, puesto que, son sensibles emocionalmente frente a los conflictos, lo cual permite que se busquen alternativas de solución. Comprenden los estudiantes y la maestra que: para estar bien en convivencia es necesario dar solución a los conflictos, usan el diálogo como un elemento ético para atender las confrontaciones.

Resolución de conflictos

La maestra y los alumnos consideran que la resolución de conflicto consiste en mediaciones, para dar salida al problema surgido en la convivencia. Uno de los hábitos para dar solución a los conflictos está en asistir a la oficina de la directora, en ocasiones motivado por los mismos estudiantes o la docente.

En concordancia, la docente y los estudiantes coinciden en el diálogo como una de las formas de dar solución a los conflictos dentro de la entidad.

En definitiva, se tiene el imaginario de solucionar los conflictos, pero no está evidenciado cómo, esto quiere decir que la Fundación no cuenta con suficientes estrategias pedagógicas para atender los conflictos de convivencia.

Para el desempeño del cuarto objetivo, se recomiendan estrategias pedagógicas a la propuesta de formación ética de la Fundación Life By Life del municipio de Medellín comuna 10 la Candelaria en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes. Se encontró lo siguiente.

Se descubre que son fundamentales las estrategias para la resolución de conflictos, pero deben tener una intencionalidad pedagógica, y del mismo modo, la formación ética para la resolución de conflictos debe estar orientada al desarrollo de pensamientos críticos, mediante la literatura y las experiencias de vida.

Por consiguiente, los procesos de formación ética deben estar mediados por herramientas didácticas, que permitan simplificar los aprendizajes en los estudiantes. Para la formación ética es esencial abordar los conflictos o problemas de la población estudiantil, para esto, el plan de formación sería un instrumento que viabilizarían los procesos.

En conclusión, todo lo anterior requiere de la definición de un modelo pedagógico, que vaya acorde a la realidad de los estudiantes y la intencionalidad de la formación ética de la Fundación, para esto, se sugiere la Pedagogía de la potencia y la Didáctica no Parametral.

Análisis

La investigación “Estrategias Pedagógicas para la Formación Ética en Relación con la Resolución de Conflictos de Niñas, Niños y Jóvenes de la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín Comuna 10 la Candelaria” estudia las estrategias pedagógicas implementadas por la docente con los estudiantes en los escenarios educativos de la Fundación Life By Life, que permiten confrontar desde la formación ética los conflictos que subyacen en los procesos de enseñanza.

El proceso investigativo evidencia necesidad de estrategias pedagógicas para la formación de niñas, niños y jóvenes en resolución de conflictos, como sujetos a quienes le han violado sus derechos. El ejercicio educativo de la Fundación Life By Life requiere que los docentes usen estrategias pedagógicas donde adquieran herramientas para la resolución de conflictos y elementos que ayuden en la formación de estos individuos.

Los grupos implicados: docentes, niñas, niños y jóvenes tienen protagonismo en las actividades desarrolladas sobre la investigación de acción pedagógica, permitiendo que se vayan construyendo saberes y aportes en relación a los temas: estrategias pedagógicas y resolución de conflictos, que estén abordadas desde la subjetividad de cada grupo y se logren proyectar conocimientos de acuerdo a contenidos y discusiones que surgen entre ambos y el investigador.

En consecuencia , los conflictos que surgen en la Fundación Life By Life, son fruto de las interacciones entre docentes, niñas, niños y jóvenes; es un espacios educativo con intencionalidad de contribuir con acciones en la formación de los estudiantes, quiere decir que, lo importante no es el conflicto, sino la forma como se le busca dar solución, el conflicto es “una especie de género “relación social”, es decir, como una consecuencia

de conductas recíprocas, cuya diferencia con ese género reside en la incompatibilidad de los objetivos de los actores que la realizan.” (Entelman, 2005, p.75). Por ello, cuando los actores entran en conflictos, requieren de estrategias que les ayude a confrontarlos, de tal modo que los conflictos afecten de manera positiva la formación del individuo.

Para concluir, la Fundación Life By Life desarrolla estrategias que buscan favorecer la formación ética de niñas, niños y jóvenes, pero, les falta eficacia en cuanto al modo de desarrollarlas, puesto que docente y estudiantes no son conscientes y ni tienen claridad de los procesos que usan como medios de resolución de conflictos, por lo tanto, mejorar las intenciones o acciones, requieren buscar estrategias pedagógicas que permitan abordar mejor la resolución de conflictos.

Recomendaciones

Debido a los elementos analizados, se anotan las siguientes recomendaciones a la Fundación para que realice con sus docentes y estudiantes las siguientes acciones como estrategias pedagógicas que contribuyen a mejorar los conflictos.

1. Promover la formación ética, mejorando espacios y procesos educativos, dotando cada uno de intenciones pedagógicas, implementando a través de la lectura en voz alta, de un texto autobiográfico como lo es “ El diario de Ana Frank”, en el que toda la población de niñas, niños y jóvenes que atiende, puedan por un lado escuchar una historia de una joven que vivió junto con su familia momentos de dolor, otros puedan participar leyendo y otros dibujando, y al final a través de un círculo de reflexión contar con cuales elementos de “Ana Frank” se sintieron identificados a partir de sus vivencias.

2. Desarrollar hábitos de pensamientos críticos, partiendo de contenidos pedagógicos y didácticos, buscando favorecer la convivencia escolar y ciudadana, teniendo espacios de lectura literaria como el cuento “Tibilí, el niño que no quería ir a la escuela; Gran Fabrica De Las Palabras; El Punto, ¡Qué libro más tonto!, Los niños tontos, El árbol de los sueños, Apestoso tío Muffin, entre otros. Fábulas como, Todos somos diferentes; El árbol que no sabía quién era; El anciano y el niño; Los caminantes; El hombre que se creía sabio entre otras.

Estos espacios de lectura pueden ser dirigidos por el docente o el estudiante antes de cada actividad, desarrollar una lectura en voz alta de 5 minutos y generar espacios de reflexión sobre la misma de manera grupal o individual durante 8 minutos. Haciendo uso de preguntas problemáticas ¿Qué aprendí de la lectura? ¿Qué relación tiene la narración con mi vida? ¿Por qué es importante la lectura narrada? ¿Estoy de acuerdo

con la historia? ¿por qué sí o no? Importante usar estrategias creativas como el dibujo; el diálogo verbal; el diálogo animado; el drama; la narración escrita de historietas, y cuento; entre otras. De tal manera, que los estudiantes logren representar sus pensamientos de manera crítica.

3. Cuando se desarrollen los temas asignados por los procesos educativos de la Fundación o por problemáticas a trabajar, después de la aplicación de cada saber solicitar resúmenes, infografías, ilustraciones y mapas conceptuales, de tal modo que el estudiante asocie el conocimiento de acuerdo a sus interpretaciones desde los conocimientos previos. Así mismo, crear espacios de debates, en los que se identifiquen los estudiantes sus opiniones en relación a un tema, ya que, La opinión “implica siempre una actitud personal ante los fenómenos o sucesos y se puede definir como la postura que mantiene un individuo respecto a hechos sucedidos en el mundo real”. (Palomar, 2008, p.2). De acuerdo a lo anterior, son ejercicios que posibilitarían en los espacios de enseñanza, un aprendizaje crítico.

4. La acción docente debe estar sujeta a intencionalidad pedagógica, didáctica y curricular, esto exige que la entidad debe plantear los elementos teóricos para regir los procesos de enseñanza, teniendo en cuenta los problemas que la acucian. De tal modo que se logren reflexionar prácticas y modos de dar solución a los conflictos en la institución, para restablecer otras alternativas.

Para esto, deben construir los docentes de un plan de formación, teniendo en cuenta a Valenciano (2019, p.2) “conjunto de actividades cuyo propósito es mejorar el rendimiento presente o futuro, aumentando la capacidad a través de la mejora de sus conocimientos”.

Por lo tanto, a la docente se le sugieren las siguientes actividades para consolidar una intencionalidad pedagógica con base a la realidad institucional y estudiantil.

A. Conocer la Fundación y cuáles son sus objetivos

- Conocer la situación general.
- Descubrir problemas relevantes en los alumnos.
- Conocer proyectos y cambios previstos que hay en la Fundación.
- Misión, visión y horizonte institucional

B. Identificar las necesidades de formación

- Análisis en profundidad sobre problemas.
- Puntos débiles de estudiantes y de la Fundación.
- Petición de los estudiantes.
- Observaciones.
- Entrevista individual o engrupo.

C. Diseño del plan de formación basado en las necesidades identificadas.

Tener en cuenta las diferentes formas de aprender, formación previa, edad, dificultades, etc.

- Fomentar la participación activa.
- Combinación de teoría y práctica.
- Lo comprensible y asociado al entorno de trabajo.
- Métodos variados.
- El momento (jornada académica, final de la jornada, etc.)
- Planificación del tiempo.

D. Ejecución del plan

- Llevar a cabo las estrategias sugeridas en el anterior punto.

E. Evaluación del plan

- Satisfacción de las personas participantes.

- Comprensión de objetivos (conocimientos, habilidades, actitudes, satisfacción, beneficios, etc.)

5. Crear espacios para la reflexión pedagógica del campo educativo, donde se discuta sobre los comportamientos y aprendizajes de los alumnos, las acciones del docente, contenidos teóricos y prácticos, y el ambiente que se genera en cada lugar de la Fundación Life By Life. Todo lo anterior debe ser desarrollado a partir de la reflexión sobre la acción, “el momento pedagógico requiere no tanto mucha reflexión *en* acción como reflexión *sobre* la acción. Pero la reflexión sobre la acción es recordatoria; ocurre siempre después de que la situación ha pasado”. (Manen, 2010, p.127).

En este caso, practicantes, voluntarios y el docente, deben tener dentro de su programación semanal, momentos en donde se logre develar las circunstancias educativas, que se conviertan en oportunidades para mejorar, ya que, sostiene Manen (2010, p.127) “la reflexión pedagógica intenta ser consciente de si la acción en la situación pedagógica era la apropiada (buena, correcta, o la mejor en la circunstancia concreta”.

Así mismo, cada momento de reflexión debe abordar casos o momentos vividos durante la semana para ponerlos a discusión desde las siguientes preguntas ¿De qué situación se trata? ¿Cómo la vivió el niño? ¿Cuál es la importancia pedagógica de esta situación? ¿Dije o hice lo correcto? Buscando siempre dar respuesta a ¿Qué es lo que debería haber hecho?

6. Definir un modelo pedagógico, de tal modo que el maestro se dote de elementos educativos y didácticos, que le ayuden a definir y visibilizar las intenciones de enseñanza con estudiantes, buscando desarrollar procesos de enseñanza partiendo de las

necesidades y realidades, educativas y del contexto de infantes y juventudes. Tal modelo pedagógico sería la Pedagogía de la potencia y la Didáctica no Parametral, puesto que los resultados investigativos y necesidades en el contexto de la Fundación y la problemática de resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes, se acomodan a los procesos de enseñanza que proponen estos métodos, ya que, la pedagogía de la potenciación es:

Una pedagogía que trabaja la memoria, la historia y el olvido como dispositivos de reconfiguración de la realidad [...] asume la práctica de la formación de sujetos como una práctica social, como parte de la cultura, y al conocimiento como producción de sentidos y significados que se constituyen *en la relación* con el otro y con lo otro que la realidad nos muestra a la vez que nos oculta. (Quintar, 2008, p.27).

De acuerdo a la corriente de pensamiento la pedagogía de la potenciación las intervenciones de la Fundación en la enseñanza posibilitarán desarrollar procesos acordes con las problemáticas y necesidades de la población mediante la didáctica no parametral.

El proceso de la enseñanza promueve la construcción de conocimiento desde otro lugar, desde el lugar del sujeto y sus subjetividades, y por ende desde su especificidad histórica, desde su contexto, desde sus mundos de vida. Esta mirada de la enseñanza se traduce en una didáctica no parametral. (Quintar, 2008, p.28).

A partir de temas específicos designados para trabajar, la planeación y el desarrollo de la misma se dará en relación a tres fundamentos, círculos de reflexión, razonamientos didácticos y didactografía.

Se comprende como círculo de reflexión, declara Quintar (2009, p.125) “círculos de reflexión son espacios epistémicos que se potencian con la mediación de lo grupal. Como tales, son espacios de actuación del sujeto en su dinámica”. En relación al razonamiento didáctico:

Afectaciones que genera la dinámica de sucesivas rupturas con sistemas de creencias acerca de lo que somos, sabemos y hacemos. Desde la problematización, el coordinador y los integrantes del círculo devuelven al propio grupo de pertenencia la posibilidad de asumir las eventuales incongruencias entre: a) la lógica de razonamiento en la construcción de las argumentaciones discursivas, en sus diferentes lenguajes; b) las prácticas de las que estos argumentos dan o no cuenta; y c) si el manejo teórico-metodológico es categorial o no (Quintar, 2009, p.127).

Entiéndase por didactografía:

Proceso subjetivo de construcción de conocimiento histórico [...] recupera esta dignidad en tanto viabiliza la objetivación de la propia historia como emergencia sociohistórica, política y cultural, lo que permitiría, entre otros aspectos, comprender y apropiarse del presente en el que se vive en sus diferentes niveles micro y macro sociales. (Quintar, 2009, p.128).

En relación a los elementos anteriores; pedagogía de la potenciación y la didáctica no parametral con su método de círculos de reflexión, resonancia didáctica y didactografía, es como la Fundación puede lograr tener claridad sobre un modelo pedagógico y estrategias didácticas para sus procesos de enseñanza.

Tabla 6 Ficha de planeación a tener en cuenta. .

FICHA DE PLANEACIÓN		
Nivel:	Fecha:	Período:
Tema:		
Objetivo:		
Ambientación – Actividad lúdica en relación al tema:		
Circulo de reflexión - Exposición teórica o temática del día:		

Razonamientos didácticos – Relación de los aprendizajes:

Didactografía – Asociación del tema a conocimientos históricos, mediante la narración desde mi propia historia de vida:

Evaluación del proceso - de manera cualitativa o cuantitativa:

7. Tomar componentes teóricos de la ética comunicativa para abordar los conflictos, va a permitir mejor forma de resolución de problemas de convivencia entre docentes, niñas, niños y jóvenes. Esta ética ayuda a comprender la norma y sus acciones de manera crítica ante los conflictos.

Desde una perspectiva pedagógica, los dos momentos de la comunicación, la comprensión del punto de vista del otro y las posibilidades de llegar a consensos con base en los mejores argumentos, adquieren especial significación. El momento hermenéutico de la comunicación, la conversación, información, intercambio de opiniones, etc., desarrolla las posibilidades de comprensión del otro, de otras culturas y tradiciones, sin las cuales no hay ni tolerancia y menos aún actitudes pluralistas: son estas las que nos llevan al reconocimiento del otro como diferente, es decir, como interlocutor válido. Las competencias para argumentar, es decir, para dar razones y motivos apostando a las mejores, constituyen sin duda alguna el eje del proceso educativo. (Vásquez, 2000, p.20).

Mediante la ética comunicativa la Fundación desarrolla prácticas que posibilitan la formación del individuo, por todo aquello que moviliza en los individuos desde sus interacciones y elecciones para consensuar acuerdos de conflictos.

Así mismo, los principios de la ética comunicativa que dinamizan el desarrollo de la misma, van a permitir la configuración del sujeto en sus procesos de enseñanza y formación, puesto que es deontológica, cognitivista, formalista y universal.

La Deontología “trata de determinar, en este caso, la validez de las acciones respecto de; ciertas normas o la validez de las normas respecto de ciertos principios.” (Giusti, 1990, p.175). Pretende que la determinación de la norma responda a principios de saber válidos, que estén fundamentados en la realidad del hombre en su individualidad y sociedad.

Cognitivista, propone Giusti (1990, p. 175) “recurrir argumentativamente a buenas razones que sirvan de fundamento a las pretensiones de validez normativa o veritativa. ¿Cómo se pueden fundamentar las proposiciones normativas?” Implica tener ejercicio de discusión en el que se den a conocer las diferentes alternativas de los fenómenos, y así, llegar a acuerdos surgidos desde la capacidad del hombre de pensar su realidad o aquello que la permea y circunda.

Formalista, afirma Giusti (1990, p.176) “propone un principio de justificación de las normas que no diferencia a éstas últimas respecto de su contenido, sino tan sólo respecto de las condiciones de su universalización posible”. Busca un ejercicio de formalización de la norma o que la misma esté sujeta a la sistematización de lo normativo, por lo tanto, toda norma deber estar justificada en contenidos verídicos.

Universalista, manifiesta Giusti (1990, p.177) “aspira a proponer un principio moral que posea validez universal y que sea resistente, por tanto, a las críticas del relativismo cultural y del relativismo histórico”. Todo lo que se constituye como norma debe tratar de responder a la universalidad, quiere decir, a los diferentes patrones socioculturales que conforman el hombre.

Por lo anterior, dentro un marco de Fundación Life By Life la ética comunicativa desarrollará la aceptación de lo diferente, de la alteridad, como entidad que conglomerará varias culturas, costumbres, pensamientos y forma de ver el mundo, integraría estas vicisitudes, las cuales posibilitan la formación integral de niñas, niños y jóvenes, en sus procesos de enseñanza.

La ética es un saber práctico porque debe permitir la reflexión de las acciones cotidianas, y es posible que quienes hagan esa reflexión decidan en consecuencia cambiar sus actuaciones. Para lograrlo, se debe permitir a los niños y niñas ubicarse en el mundo y pensar cómo actúan, cómo actuarían en determinada situación, qué piensan de la actuación de otro y qué harían en su lugar. (Moncada, 2013, p.71).

Para que la enseñanza ayude a resolver en los estudiantes sus propios conflictos, es necesario desarrollar habilidades y hábitos en ellos desde su cotidianidad, mediante la reflexión de todo aquello que los afecta y logren reconfigurar sus acciones.

La formación ética debe hacerse de una forma vivencial en la cual se planteen interrogantes, se hagan observaciones e indagaciones, se busquen y ejecuten alternativas de solución a los conflictos cotidianos, para que los niños, niñas y jóvenes logren comprender que la convivencia social no está dada, sino que es un proceso de construcción en el que todos deben y pueden aportar, para ser transformadores y protagonistas del mismo. (Moncada, 2013, p.71)

Lo ético va ayudar a que los individuos construyan su ambiente de convivencia ciudadana, desde la condición particular de cada uno, siendo sujetos constructores de realidad, de ambientes y fundamentos de relaciones.

Para esto, la Fundación Life By Life debe desarrollar las siguientes estrategias pedagógicas, las cuales, constituyen en niñas, niños y jóvenes, habilidades y saberes, que los llevarán a ser sujetos críticos desde sus acciones y pensamientos.

Estrategias pedagógicas para promover la formación ética y ciudadana.

Clarificación de valores.

Este método no tiene como finalidad “enseñar valores” ni se basa en ello, sino facilitar la construcción o adopción de valores personales. Estimula la discusión de las razones, posturas y elecciones de valores para inducir a un cambio y progreso en la escala de valores. Este proceso de valoración consta de tres fases: selección del valor, apreciación de valores elegidos y actuación acorde con dichos valores. (Moncada, 2013, p.72)

Discusión de dilemas morales.

Propone Moncada (2013, p.72) “Son pequeñas historias en las que se plantea un conflicto o disyuntiva que puede resolverse de maneras factibles y defendibles. Los estudiantes deben pensar cuál es la solución óptima y fundamentar su decisión en razonamientos moral y lógicamente válidos”.

Discusión grupal.

Define Moncada (2013, p.72) “Determinar acuerdos y desacuerdos con respecto al valor que se esté discutiendo; para ello se utilizará una de las dinámicas de grupo, como el foro o la mesa redonda”.

Autodescubrimiento.

Indica Moncada (2013, p.72) “Implica la aplicación de habilidades de autoobservación y autoevaluación que dan origen a la autorregulación y a la toma de conciencia, lo cual genera confianza en sí mismo, aceptación de la propia identidad y disposición activa de cambio o transformación”.

Autoposición ante la realidad macrosocial.

“Su objetivo es descubrir los propios principios y las controversias entre valores que se plasmarán en opiniones, actitudes y acciones concretas ante la problemática social, es decir, qué pensamos sobre algo y qué podemos hacer al respecto.” (Moncada, 2013, p.73)

La comprensión crítica.

Argumenta Moncada (2013, p.73) “La comprensión crítica potencia la discusión, la crítica, la autocrítica y el entendimiento entre las personas involucradas en el asunto que se discute”.

Pasos para la comprensión crítica:

- A. Presentar el tema de controversia: una problemática social.
- B. Comprensión previa del texto: Comprensión e interpretación personal.

- C. Comprensión científica de la realidad; Revisar científicamente quién ha trabajado dicho tema.
- D. Comprensión y crítica: Paso fundamental, porque se confrontan las razones de todos los puntos de vista participantes en la controversia.
- E. Compromiso: Actuar en la transformación de la realidad que se ha considerado. (Moncada, 2013, p.73).

El diálogo

Define Moncada (2013, p.74) “El diálogo permite la expresión de las personas, pues, cada uno existe cuando se conoce y se encuentra en la relación del “uno” con el “otro” en recíproca presencia”

Actitudes que se deben desarrollar para el diálogo:

- A.** El diálogo supone una decidida actitud de respeto a las diferentes opiniones, valores y creencias del interlocutor, con la convicción de que el otro puede tener una parte de verdad que yo no poseo.
- B.** Voluntad decidida de no imponer “mi verdad”. Manifestar disposición para buscar una escucha crítica y analizar los otros puntos de vista. La verdad en el diálogo se ofrece desde la coherencia de la propia conducta, o al menos desde la voluntad de la coherencia. (Moncada, 2013, p.74).

Conclusiones

Las prácticas de la maestra desarrolladas para la resolución de conflictos, no están sujetas a intencionalidades formales, sustentadas en teorías que ayuden a responder a las problemáticas que se abordan, debido a que, la entidad no tiene un modelo pedagógico definido. Ahora bien, tiene la maestra intenciones de favorecer con sus intervenciones la formación de los estudiantes, pero, sus acciones no están argumentadas dentro de un campo de saber, que viabilice las intenciones de enseñanza mediante herramientas y estrategias.

Las niñas, niños y jóvenes, de la Fundación, son sujetos con habilidades y buenos gestores para resolver conflictos, sin embargo requieren espacios de enseñanza donde les ayuden a potencializar esas habilidades, mediante herramientas y estrategias para la resolución de conflictos, las cuales vayan en relación con sus necesidades y conflictos. “La mayor parte de las veces, el proceso que lleva a la conclusión de un conflicto utiliza combinaciones de métodos distintos y en momentos y circunstancias también distintos que no están predeterminados en general”. (Entelman, 2002, p.204).

Los estudiantes tienen métodos para dar solución a sus conflictos, como el diálogo, retirarse de las tensiones, buscar a terceros y usar la violencia cuando no llegan a consensuar acuerdos, por lo tanto, se debe instruir para aprender a dar solución a los conflictos de manera crítica y autónoma.

La contrastación de las prácticas desarrolladas por la maestra con los imaginarios de niñas, niños y jóvenes, evidencia que la maestra no enfatiza en los saberes previos de los estudiantes para articularlos a sus procesos de enseñanza y resolución de conflictos, al mismo tiempo, sus estrategias pedagógicas no están sujetas a una línea

metodológica clara, puesto que los niños no dan cuenta con sus acciones y pensamientos de los contenidos adquiridos en los procesos de enseñanza que les permitan abordar sus conflictos. En este sentido, hay en común entre la maestra y los estudiantes la negociación como una de las formas para dar solución a los conflictos, considerando al autor Entelman las recomendaciones de estrategias pedagógicas a la propuesta de formación ética, buscan favorecer a la Fundación en sus procesos de enseñanza y aprendizaje de niñas, niños y jóvenes en su formación, de tal modo, que el conflicto no se convierta en un limitante para crecer en los entornos de convivencia, para esto, se sugirieren actividades a partir de componentes teóricos, al igual que una alternativa para abordar un modelo pedagógico.

-Pedagogía de la potencia y didáctica no parametral, como postula Quintar (2008, p.26) “una pedagogía que trabaja la memoria, la historia y el olvido como dispositivos de reconfiguración de la realidad”. Esta permite dialogar con las reflexiones y necesidades del contexto educativo, así mismo tiene el docente la oportunidad de crear estrategias pedagógicas en relación a los conflictos, facilitándosele abordar sus practica educativo acorde a necesidades de aprendizajes y del contexto social.

Referencias

- Aguilar Gavira, S., & Barroso Osuna, J. (2015). La Triangulación de Datos como Estrategia en Investigación Educativa. *Revista de Medios y Educación*, 47, 73 - 88.
- Bauman, Z., & Mazzeo, R. (2013). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Benavides, M. O., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en Investigación Cualitativa: Triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118 - 124.
- Bendit, R. (2004). *Construcción de Políticas de Juventud: Análisis y Perspectivas*. Manizales : Programa Presidencial Colombia Joven .
- Benner, D. (1990). Introducción Histórico- Sistemático a partir de la Estructura Básica de la Acción y del Pensamiento Pedagógico. *Revista de Educación*.(292), 7 - 36.
- Boggino, N. (2005). *Los Valores y las Normas Sociales en la Escuela*. Rosario – Santa Fe: Homosapiens.
- Calero, A. (2018). Juventud y Desigualdad Multidimensional. *Laboratorio*(28), 87-113.
- Calvente, G., & Rodríguez, M. (28 de Febrero de 2000). Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/82595750.pdf>
- Campos, G., & Covarrubias. (2012). La Observación, un Método para el Estudio de la Realidad. *Revista Xihmai*, 7(13), 45 - 60.
- Entelman, R. F. (2005). *Teoría de Conflictos*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Fernando, D., & Giraldo, B. (2016). Cartografía Social Pedagógica: Entre Teoría y Metodología. *Revista Colombiana de Educación*(70), 247 - 285.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016). *El desarrollo en la primera infancia en Cuba*. Ciudad Habana: UNICEF Cuba.
- Gadamer, H.-G. (1993). *Verdad y Método*. Salamanca 1993: Hermenei.

- Galeano, M. E. (2007). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. *Teoría y Praxis Investigativa*, 78-79.
- Galeano, M. E. (2018). *Estrategias de Investigación Social Cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial FCSH.
- García, J. D. (2018). Metodología de Productividad Económica de las Organizaciones sin Ánimo de Lucro. *CLIC*, 2(1), 3.
- Giusti, M. (1990). *La Ética Discursiva de Jurgen Habermas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- González, D., & Solórzano, R. J. (2018). Transformación del Conflicto y Construcción de Culturas de Paz en las Aulas Colombianas. 1-21, 13(1), . *Revista Tesis Psicológica*.
- Herrera, J. (01 de 2008). *Google Académico* . Obtenido de https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBF_esCO861CO861&sxsrf=ACYBGNT5nAl93frGZfgcWibaFXY5h0auFg%3A1570398607756&ei=j2GaXbXjLcmG5wL28JoY&q=qu%C3%A9+es+un+taller+cartografico+pdf+&oq=qu%C3%A9+es+un+taller+cartografico+pdf+&gs_l=psy-ab.3..33i22i29i30.6579.11
- Herrerías, J. A. (7 de 2016). Ciudadanía y Democracia en la Sociedad Actual Globalizada y Comunicada . *HOLOS*, 5, 46-51. Obtenido de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=119606915&lang=es&site=ehost-live>
- Jaramillo, L. (2007). Concepción de Infancia. *Zona próxima*(8), 108-123.
- Kant, I. (2009). *Sobre Pedagogía*. Argentina: Encuentro Grupo Editor.
- Lagarde, M. (2005). Reflexiones Sobre la Observación Antropológica y una Crítica a los Modelos Observacionistas Posmodernos. La Necesidad de Nuevas Propuestas. *Dialnet*, 13(24), 93 - 106.
- Manen, M. V. (2010). *El Tacto en la Enseñanza el Significado de la Sensibilidad Pedagógica*. Barcelona: Paidós.

- Mclaren, P. (2012). *La Pedagogía Crítica Revolucionaria el Socialismo y los Desafíos Actuales*. Buenos Aire: Ediciones Herramienta.
- Mejía, M. E. (18 de 9 de 2017). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15936398>
- Moncada, P. P. (2013). Estrategias Pedagógicas para la Formación Ética y Ciudadana y el Desarrollo del Pensamiento. *Revista Senderos Pedagógicos*, 4(4), 69-76.
- Mora, M. C. (2013). Estrategias Pedagógicas y Didácticas para el Desarrollo de las Inteligencias Múltiples y el Aprendizaje Autónomo. *Revista de investigaciones UNAD*, 12(1), 101 -128.
- Palomar, J. S. (2008). El Fenómeno de la Opinión Pública: Líneas de Investigación en Europa. *Dialnet*(1), 20.
- Pascual, I. R. (2019). ¿Sociología de la Infancia? *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 58(26), 99-124.
- Peña, A. K. (2003). Foucault de la Revelación del Maestro como Condición de la Revelación Pedagógica y como Modelo de la Formación. Una Mirada Pedagógica a la Hermenéutica del Sujeto. *Revista Educaació y Pedagogía*, 15(37), 219-231.
- Peña, A. K. (2011). Educabilidad, Formación y Antropología Pedagógica: Repensar la Educabilidad Pedagógica Alemana. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 9(2), 13-25.
- Peña, A. K. (2013). Didáctica: una Introducción Panorámica y Comparada. *Itinerario educatlvo*, 27(62), 201-240.
- Pestaña, M., & Alcázar, M. A. (2009). *Investigación-Acción Participativa*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid: Diccionario crítico deficiencias sociales. Recuperado el 12 de octubre de 2016
- Puig, M. M., & García, M. O. (2002). Estrategias didácticas para la solución cooperativa de conflictos y toma de decisiones consensuadas: mejorar la convivencia en el aula. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 1-5.

- Quintar, E. B. (2008). *Didáctica no Parametral: Sendero Hacia la Descolonización*. México: Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina A.C.
- Quintar, E. B. (2009). Pedagogía de la Potencia y Didáctica no Parametral. Entrevista con Estela Quintar. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 31(1), 119 - 133.
- Rodríguez, G., Flores, J. G., & Jiménez, E. G. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa* . Malaga : Ed. Aljibe.
- Sampere, M. C. (2000). *Introducción de Conceptos: Paz, Violencia, Conflicto*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau.
- Sampere, M. C. (2005). *Introducción de Conceptos: Paz, Violencia, Conflicto*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau.
- Sampieri, D. R. (2014). *Metodología de la investigación* . Mexico : McGRAW-HILL.
- Sánchez, Ó. M. (2014). Guía Práctica de las Entidades sin Ánimo de Lucro y del Sector Solidario . *Editorial Kimpres LTDA*, 144.
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Barcelona : Ariel .
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Editorial Ariel, S. A.
- Solana, J. I. (2017). Determinantes de la eficiencia en las fundaciones españolas. *Revista de Contabilidad*, 176-194.
- Suck, D. A. (2017). *Recolección y Análisis de los Datos Cualitativos*. México: Universidad Iberoamericana.
- Taks, D. A. (05 de 2016). *Elaboración de Fichas* . U.D. de Investigación I. Obtenido de <https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/elaboracion-de-fichas.pdf>
- Tarazona, P. A. (2015). La Escuela en la Era de la Información. *Educación y Cultura*(110), 7-79.
- Tello Yance, F., Verástegui Borja, E. D., & Rosales Tabraj, Y. d. (2016). *El Saber y el Hacer de la Investigación Acción Pedagógica*. Huancayo: Filoter Tello Yance.

- Tovar, L. A. (02 de 12 de 2018). *Researchgate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/309399658_Capitulo_11_Construccion_de_la_Matriz_Metodologica
- Trucco, D., & Ullmann, H. (2015). *Juventud: Realidades y Retos para un Desarrollo con Igualdad*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Useda, P. L., & Castañeda, G. (2015). El Ambiente Digital en la Comunicación, la Actitud y las Estrategias Pedagógicas Utilizadas por Docentes. *TED*(37), 109- 129.
- Valenciano, J. d. (27 de 08 de 2019). *CeCodet - UniOviedo*. Obtenido de https://www.unioviedo.es/cecodet/MDL08/docum/Elaboracion_de_un_plan_de_formacion.pdf
- Vásquez, G. H. (1995). Ética Comunicativa y Educación para la Democracia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 7, 65-91.
- Vásquez, G. H. (2000). Formación Ética Valores y Democracia. *Univesidad Nacional de Colombia*.
- Vásquez, G. H., & Hare, R. M. (1995). Ética para Ciudadanos. *Revista Iberoamericana de educación. OEI*, 1-20.
- Zuleta, E. (2010). *Educación y Democracias: un Campo de Combate*. Bogotá: Omegalfa.

Apéndices

Apéndice A

Taller cartográfico



Apéndice B

Guía de observación

Instrucciones: La aplicación del instrumento está dirigida a docentes de la Fundación Life By Life, se diligencia dibujando una X en los cuadros de; aplica o no aplica. Este documento tiene un sentido formativo, lo cual permite llevar un seguimiento en los procesos intervención investigativa.

Tabla 7 Observación aplicada a la docente.

Técnica - Observación no participante				
Instrumento - Guía de observación				
Categorías	Subcategorías	Preguntas	Aplica	No aplica
Formación	Ciudadanía	Ayuda a pensar sobre los conflictos interpersonales.	X	
	Procesos			
	Interacciones	Tienen procesos con tensiones o problemas de convivencia.		X
	Relación	Evidencia los conflictos dentro y fuera de la Fundación.	X	
Experiencias				

	Reconfiguración	Los conflictos les permite mejorar en la convivencia y sus medios.		X
	Diálogo			
	Autorrealización			
Pedagogía	Metodología	Desarrolla procesos dentro de la Fundación que les permitan abordar los conflictos.	X	
	Enseñanza			
	Saber	Hay elementos pedagógicos para dar solución a los conflictos.	X	
	Reflexión			
	Conocimiento			
	Pensar			
	Educación			
Estrategias pedagógicas	Herramientas didácticas	Evidencia estrategias pedagógicas para resolver los conflictos.	X	
	Socialización			
	Acciones			
	Transmitir saberes			
	Espacios			
	Facilitación			
	Medios			
	Planeación			
Ética	Convivencia	Soluciona los conflictos creando ambientes formativos en el aula y demás espacios de la Fundación.	X	
	Valores	Contribuye con sus intervenciones elementos éticos en los estudiantes.	X	
	Comprensión			
	Critica			
	Cuestionamiento			
	Razonamiento			
	Elección			
Resolución de conflictos	Solución	Tiene opciones para comprender o resolver el conflicto en la Fundación.	X	
	Alternativas			
	Gestiones			
	Diálogo			
	Forma de actuar			
Infancia	Niño como sujeto de derecho	Sabe que debe hacer un niño para dar solución a los conflictos que se presentan en la Fundación.		X
	Reconocimiento			
	Etapa biológica			
	Aprendizaje			

Juventud	Integración	Reconoce como los jóvenes dentro de la Fundación son afectados por los conflictos.		X
	Fase decisiva de la vida			
	Autorrealización			
	Ciudadanía			
	Principios			

Apéndice C

Consentimiento informado

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

Programas de Educación

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO: Estrategias pedagógicas para la formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes de la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 la Candelaria.

Yo padre de familia Paola Martínez
 identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1127655096 del estudiante
Mauricio José Torrejano con domicilio en Cl. 41 #42a-73, Medellín,
Antioquia. Fundación Life by Life.

DECLARO:

- Que una o varias personas del grupo de investigación me informaron sobre los propósitos de la investigación en general y de las sesiones en las que participaré.
- Que me pidieron autorización para hacer registro audiovisual de mis respuestas garantizando guardar la confidencialidad.
- Al firmar el consentimiento informado acepto que la información recolectada sea utilizada de la manera que los investigadores estimen conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.
- Se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y anular este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.
- Acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni adquiero ninguna relación de tipo legal con la Corporación Universitaria Lasallista.

- Doy fe, para obtener el presente **Consentimiento Informado**, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo:

Nombre:

Paola Martínez

Firma:

Antioquia Fundación Life by Life

Cédula No

1127655096

Fecha:

Mayo 13-2020

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

Programas de Educación

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO: Estrategias pedagógicas para la formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes de la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 la Candelaria.

Yo padre de familia Paola Martinez
 identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1127655096 del estudiante Dexirec Martinez con domicilio en Ci. 41 #42a-73, Medellín, Antioquia. Fundación Life by Life.

DECLARO:

- Que una o varias personas del grupo de investigación me informaron sobre los propósitos de la investigación en general y de las sesiones en las que participaré.
- Que me pidieron autorización para hacer registro audiovisual de mis respuestas garantizando guardar la confidencialidad.
- Al firmar el consentimiento informado acepto que la información recolectada sea utilizada de la manera que los investigadores estimen conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.
- Se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y anular este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.
- Acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni adquiero ninguna relación de tipo legal con la Corporación Universitaria Lasallista.

- Doy fe, para obtener el presente **Consentimiento Informado**, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo:

Nombre: Paola Martínez

Firma: [Firma manuscrita]

Cédula No 1127655096

Fecha: Mayo 13-2020

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

Programas de Educación

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO: Estrategias pedagógicas para la formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes de la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 la Candelaria.

Yo padre de familia YARETH CRISTINA
 identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 93159544 del estudiante
Sora Asprilla con domicilio en Cl. 41 #42a-73, Medellín,
Antioquia. Fundación Life by Life.

DECLARO:

- Que una o varias personas del grupo de investigación me informaron sobre los propósitos de la investigación en general y de las sesiones en las que participaré.
- Que me pidieron autorización para hacer registro audiovisual de mis respuestas garantizando guardar la confidencialidad.
- Al firmar el consentimiento informado acepto que la información recolectada sea utilizada de la manera que los investigadores estimen conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.
- Se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y anular este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.
- Acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni adquiero ninguna relación de tipo legal con la Corporación Universitaria Lasallista.

- Doy fe, para obtener el presente **Consentimiento Informado**, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo:

Nombre: YANETH

Firma: _____

Cédula No

93259544

Fecha:

Mayo 13 - 2020

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

Programas de Educación

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO: Estrategias pedagógicas para la formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes de la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 la Candelaria.

Yo padre de familia Yenny Paola Baya B
 identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43271873 del estudiante Ana Salome Arroyave
 con domicilio en Cl. 41 #42a-73, Medellín, Antioquia. Fundación Life by Life.

DECLARO:

- Que una o varias personas del grupo de investigación me informaron sobre los propósitos de la investigación en general y de las sesiones en las que participaré.
- Que me pidieron autorización para hacer registro audiovisual de mis respuestas garantizando guardar la confidencialidad.
- Al firmar el consentimiento informado acepto que la información recolectada sea utilizada de la manera que los investigadores estimen conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.
- Se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y anular este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.
- Acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni adquiero ninguna relación de tipo legal con la Corporación Universitaria Lasallista.

- Doy fe, para obtener el presente **Consentimiento Informado**, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo: _____

Nombre:

Jeremy Raga B

Firma:

Jeremy Raga B

Cédula No

43271873

Fecha:

11-05-20

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA**Programas de Educación****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

PROYECTO: Estrategias pedagógicas para la formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes de la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 la Candelaria.

Yo padre de familia FRANNY DA SA BARRERA
identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43 899 255 del estudiante
Valeria Longas con domicilio en Ci. 41 #42a-73, Medellín,
Antioquia. Fundación Life by Life.

DECLARO:

- Que una o varias personas del grupo de investigación me informaron sobre los propósitos de la investigación en general y de las sesiones en las que participaré.
- Que me pidieron autorización para hacer registro audiovisual de mis respuestas garantizando guardar la confidencialidad.
- Al firmar el consentimiento informado acepto que la información recolectada sea utilizada de la manera que los investigadores estimen conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.
- Se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y anular este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.
- Acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni adquiero ninguna relación de tipo legal con la Corporación Universitaria Lasallista.

- Doy fe, para obtener el presente **Consentimiento Informado**, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo:

Nombre: FRANX ROSA B Firma: FRANX ROSA B

Cédula No 43889285 Fecha: Mayo 13-2020

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA**Programas de Educación****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

PROYECTO: Estrategias pedagógicas para la formación ética en relación con la resolución de conflictos de niñas, niños y jóvenes de la Fundación Life By Life del Municipio de Medellín comuna 10 la Candelaria.

Yo padre de familia Charina Isabel Oviedo O
identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 89 021 027 del estudiante Celedis Oliveros
con domicilio en Ci. 41 #42a-73, Medellín, Antioquia. Fundación Life by Life.

DECLARO:

- Que una o varias personas del grupo de investigación me informaron sobre los propósitos de la investigación en general y de las sesiones en las que participaré.
- Que me pidieron autorización para hacer registro audiovisual de mis respuestas garantizando guardar la confidencialidad.
- Al firmar el consentimiento informado acepto que la información recolectada sea utilizada de la manera que los investigadores estimen conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.
- Se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y anular este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.
- Acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni adquiero ninguna relación de tipo legal con la Corporación Universitaria Lasallista.

- Doy fe, para obtener el presente **Consentimiento Informado**, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

Yo padre de familia Christian Espinoza
Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 82 021 027
con domicilio en CL 41 442A 73 Medellín
Nombre: Karina Foviedo Firma: Antonia Fundación Life by Life
Cédula No. 39.021027 Fecha: Mayo 13 - 2020